

***Junta Intermunicipal del
Medio Ambiente Altos Sur***
Organismo Público Descentralizado
del Gobierno del Estado de Jalisco

Estados financieros dictaminados
al 31 de diciembre de 2020

Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur

Índice

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del auditor independiente	1 - 4
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	
Estado de actividades	
Estado de cambios en la situación financiera	
Estado Analítico del Activo	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	
Estado de Variación en la Hacienda Pública acumulado	
Estado de Flujos de Efectivo acumulado	
Informe de Pasivos Contingentes	
Notas sobre los estados financieros	
Estado Analítico de Ingresos	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación Administrativa	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos. Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	
Ramo o dependencia/Función/Programa presupuestario (Modalidad y programa) /Actividad Institucional	
Endeudamiento neto	
Intereses de la Deuda	
Indicadores de postura Fiscal	
Gasto por Categoría Pragmática	
Programas y Proyectos de Inversión	
Indicadores de resultado	
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio	
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	
Relación de esquemas bursátiles y de cobertura financiera	

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur (JIAS)
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal de Jalisco, que comprende los estados de situación financiera, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020, el estado actividades, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujos de efectivo, estado analítico de ingresos, estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos, endeudamiento neto, interés de la deuda, informes programáticos, información patrimonial y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del JIAS de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., las cuales se mencionan en las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan.
2. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 descrito en el “Fundamento de la opinión con salvedad”, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera, de variaciones en la hacienda pública, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal de Jalisco al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus actividades, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, estado analítico de ingresos, estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos, endeudamiento neto, interés de la deuda, informes programáticos, información patrimonial y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas contables que se señalan en las Notas de Gestión Administrativa adjuntas a los estados financieros.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección de “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro dictamen. Somos independientes de la JIAS, de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

La Administración de la JIAS emitió su cuenta pública conforme a la normatividad legal aplicable, sin embargo, no contiene cifras comparativas con el ejercicio anterior 2019 como lo señalan los artículos 2, 16, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los estados presupuestarios

4. La administración de la JIAS es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjunto de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la CONAC, como se menciona en las Notas de Gestión Administrativas sobre los estados financieros y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados presupuestarios, la Administración es responsable de valorar la existencia permanente de la entidad, revelando en su caso, las disposiciones legales en que se especifique lo contrario.

El Consejo de Administración de la JIAS es el responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el dictamen del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto nivel de aseguramiento, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su

conjunto, se pueden esperar que razonablemente afecten decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de una resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- b) Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la JIAS.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno y Administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Párrafo de énfasis

Posibles afectaciones financieras graves por la pandemia originada por el COVID – 19

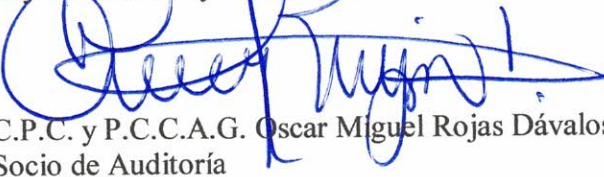
6. A mediados de marzo de 2020 tuvo sus inicios los graves efectos en materia de salud por la pandemia derivado del virus llamado Coronavirus (Covid-19) que ha afectado la economía de forma importante a nivel local, nacional e internacional, ya que se han visto afectados los ingresos y liquidez de las empresas e Instituciones que a su vez repercute en el pago de impuestos a nivel federal y local y al JIAS en sus ingresos por subsidios que recibe del Gobierno del Estado de Jalisco y de algunos municipios. Al crecer las incertidumbres, las estimaciones contables pueden requerir ajustes significativos.

Las cifras del ejercicio 2019 fueron dictaminados por otros auditores quienes emitieron opinión positiva con fecha 19 de agosto de 2020.

Base de preparación contable y utilización de este informe

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Rojas Auditores y Cia., S.C., miembro de ORD Consultores,



C.P.C. y P.C.C.A.G. Oscar Miguel Rojas Dávalos
Socio de Auditoría

Guadalajara, Jalisco, a 15 de octubre de 2021



Usr: JIASADMON
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR JALISCO

Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión
02/dic./2021
12:38 p. m.

	2020	2019*	PASIVO	2020	2019*
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	\$8,266,168.48	\$18,032,644.48	PASIVO CIRCULANTE	\$6,464,427.30	\$1,957,668.86
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$7,727,835.64	\$12,713,727.01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,464,427.30	\$1,957,668.86
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,393,308.84	\$5,318,917.47	Total de Pasivos Circulantes	\$6,464,427.30	\$1,957,668.86
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	-\$4,854,976.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$71,260.00	\$71,260.00
Total de Activos Circulantes	\$8,266,168.48	\$18,032,644.48	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$71,260.00	\$71,260.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$19,539,432.05	\$15,388,390.90	Total de Pasivos No Circulantes	\$71,260.00	\$71,260.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$12,565,658.05	\$7,337,489.81	Total del Pasivo	\$6,535,687.30	\$2,028,928.86
BIENES MUEBLES	\$11,323,400.54	\$9,522,888.54	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$36,136.40	\$36,136.40	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-\$4,385,762.94	-\$1,508,123.85	DONACIONES DE CAPITAL	\$22,013.00	\$22,013.00
Total de Activos No Circulantes	\$19,539,432.05	\$15,388,390.90	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$21,247,900.23	\$32,218,150.33
Total del Activo	\$27,805,600.53	\$33,421,035.38	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$1,743,501.93	\$18,929,205.75
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$22,991,402.16	\$13,288,944.58
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$21,269,913.23	\$31,392,106.52
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$27,805,600.53	\$33,421,035.38

*Importe Basados en Saldos Iniciales



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2020

Usr: JIASADMIN
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión
02/dic./2021
12:38 p. m.

2020

2019*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

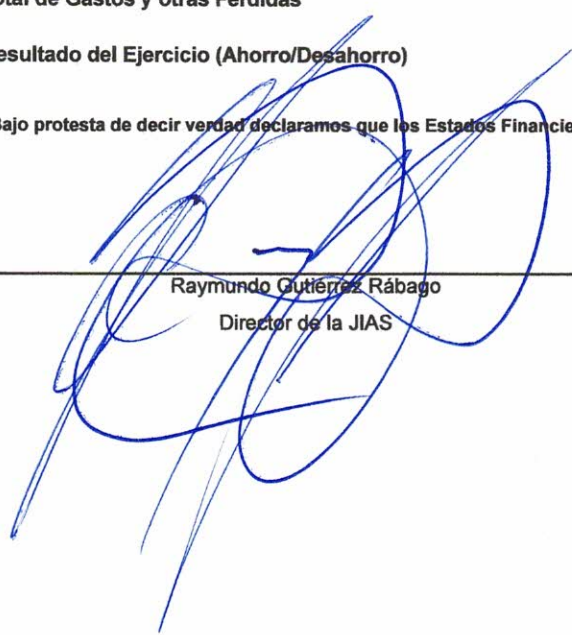
Raymundo Gutiérrez Pabago
Director de la JIAS

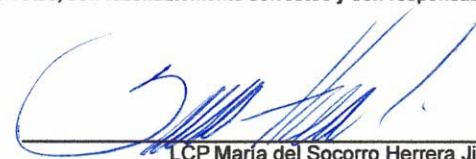
LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo

*Importe Basados en Saldos Iniciales

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,468,167.24	\$21,447,393.40
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$10,468,167.24	\$21,447,393.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$15,154.68	\$33,247.34
INGRESOS FINANCIEROS	\$15,154.68	\$33,247.34
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$10,483,321.92	\$21,480,640.74
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,646,151.95	\$2,551,434.99
SERVICIOS PERSONALES	\$2,289,217.67	\$1,773,123.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$165,524.16	\$134,356.71
SERVICIOS GENERALES	\$1,191,410.12	\$643,955.19
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$7,732,615.09	\$1,058,998.26
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$7,732,615.09	\$1,043,918.26
PROVISIONES	\$0.00	\$15,080.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$11,378,767.04	\$3,610,433.25
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$895,445.12	\$17,870,207.49

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Raymundo Gutiérrez Rábago
 Director de la JIAS


 LCP María del Socorro Herrera Jiménez
 Coordinador Administrativo



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020**

Usu: JIASADMON

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021
12:41 p. m.

	<u>Origen*</u>	<u>Aplicación*</u>
ACTIVO	\$5,615,434.85	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$9,766,476.00</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,985,891.37	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		\$74,391.37
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$4,854,976.00	
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		<u>\$4,151,041.15</u>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$5,228,168.24
BIENES MUEBLES		\$1,800,512.00
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$2,877,639.09	
PASIVO	\$4,506,758.44	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$4,506,758.44</u>	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,506,758.44	
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$10,122,193.29
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
DONACIONES DE CAPITAL		
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>		<u>\$10,970,250.10</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$20,672,707.68
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$9,702,457.58	
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JIAS

LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo

*Importe Basados en Saldos Iniciales



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

Estado Analítico del Activo
 Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021 | 12:43 p. m.

Usu: JIASADMON
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$33,421,035.38	\$33,265,819.68	\$38,881,254.53	\$27,805,600.53	-\$5,615,434.85
ACTIVO CIRCULANTE	\$18,032,644.48	\$26,237,139.44	\$36,003,615.44	\$8,266,168.48	-\$9,766,476.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$12,713,727.01	\$14,960,994.89	\$19,946,886.26	\$7,727,835.64	-\$4,985,891.37
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,318,917.47	\$11,276,144.55	\$11,201,753.18	\$5,393,308.84	\$74,391.37
ISR a favor	\$19,263.34	\$0.00	\$0.00	\$19,263.34	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$4,854,976.00	-\$4,854,976.00	-\$4,854,976.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$15,388,390.90	\$7,028,680.24	\$2,877,639.09	\$19,539,432.05	\$4,151,041.15
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$7,337,489.81	\$5,228,168.24	\$0.00	\$12,565,658.05	\$5,228,168.24
BIENES MUEBLES	\$9,522,888.54	\$1,800,512.00	\$0.00	\$11,323,400.54	\$1,800,512.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$36,136.40	\$0.00	\$0.00	\$36,136.40	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$1,508,123.85	\$0.00	\$2,877,639.09	-\$4,385,762.94	-\$2,877,639.09

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Raymundo Gutierrez Rábago
 Director de la JIAS

LCP Maria del Socorro Herrera Jiménez
 Coordinador Administrativo



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Usu: JIASADMON
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021
12:44 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$2,028,928.86	\$6,535,687.30
	Peso	México	\$2,028,928.86	\$6,535,687.30



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR JALISCO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión 02/dic./2021 12:44 p. m.

Usu: JIASADMIN
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
----------------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------

DEUDA PÚBLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la DIAS

LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



Ustr. JIASADMON
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

JALISCO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión
02/dic./2021
12:50 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total*
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	\$22,013.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,013.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$22,013.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,013.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019	\$0.00	\$13,288,944.58	\$18,929,205.75	\$0.00	\$32,218,150.33
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$18,929,205.75	\$0.00	\$18,929,205.75
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$13,288,944.58	\$0.00	\$0.00	\$13,288,944.58
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	\$22,013.00	\$13,288,944.58	\$18,929,205.75	\$0.00	\$32,240,163.33
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	\$0.00	\$9,702,457.58	-\$19,824,650.87	\$0.00	-\$10,122,193.29
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$895,445.12	\$0.00	-\$895,445.12
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$9,702,457.58	-\$18,929,205.75	\$0.00	-\$9,226,748.17
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	\$22,013.00	\$22,991,402.16	-\$895,445.12	\$0.00	\$22,117,970.04

*Importe Basados en Saldos Iniciales



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR JALISCO

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Usu: JIASADMON
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021 | 12:50 p. m.

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total*
----------	--	--	---	--	--------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JIAS

LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR JALISCO

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Usu: JIASADMON
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021
01:02 p. m.

Concepto	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
	\$10,182,796.01	\$18,207,393.40
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$14,628.77	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$10,168,167.24	\$18,207,393.40
APLICACIÓN	\$14,328,174.38	\$3,619,234.54
SERVICIOS PERSONALES	\$2,221,283.21	\$1,670,501.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$165,518.97	\$134,356.71
SERVICIOS GENERALES	\$648,657.26	\$468,966.84
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$11,292,714.94	\$1,345,409.26
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$4,145,378.37	\$14,588,158.86
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$840,513.00	\$2,989,070.35
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$60,000.00
BIENES MUEBLES	\$833,500.00	\$2,929,070.35
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$7,013.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$840,513.00	-\$2,989,070.35
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$4,985,891.37	\$11,599,088.51
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$12,713,727.01	\$1,114,638.50
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$7,727,835.64	\$12,713,727.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Raymundo Gutiérrez Rábago

Director de la JIAS


LCP María del Socorro Herrera Jiménez

Coordinador Administrativo



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO**

**Informe de Pasivos Contingentes
al 31/dic./2020**

Usu: JIASADMON
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021
01:04 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Raymundo Gutiérrez Rabago

Director de la JIAS



LCP María del Socorro Herrera Jiménez

Coordinador Administrativo

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$8,147,835.64	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$486,085.39	
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	
Suma \$	8,633,921.03	

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
INBURSA	\$.00
BBVA	\$8,147,835.64
Suma \$	8,147,835.64

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00

ELABORÓ: 

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	\$.00
	\$.00
Suma \$	-

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma \$	-

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 5,393,308.84	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 32,983.90	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	
Suma \$	5,426,292.74	

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 5,393,308.84	0.993921467
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 32,983.90	0.006078533
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	0
	\$.00	0
Suma \$	5,426,292.74	1.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación

ELABORÓ: 

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
- Inversiones Financieras
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$ 22,013.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 12,123,645.05	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 12,145,658.05	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 384,908.40	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 53,028.98	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,675,052.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 7,013.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,203,398.16	
Subtotal BIENES MUEBLES	11323400.54	
SOFTWARE	\$ 30,000.00	
LICENCIAS	\$ 6,136.40	
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	36136.4	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 3,752,594.85	
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	3752594.85	
Suma	15112131.79	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
	\$.00	\$.00

- Estimaciones y Deterioros
- Otros Activos

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,464,427.30	
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 71,260.00	
Suma de Pasivo \$	6,535,687.30 \$	-

- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 132,974.81
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 30,716.06
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,300,736.43
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE \$	6,464,427.30

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

ELABORÓ:



El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	-

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	0
Subtotal Participaciones	0

ELABORÓ:



APORTACIONES	0
Subtotal Aportaciones	0
	0
	0
Subtotal Convenios	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
Otros In	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

1.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3646151.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2244471
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	5,890,622.95

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,607,110.61	27%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$745,017.60	13%
SEGURIDAD SOCIAL	\$402,571.33	7%

ELABORÓ:

6 / 8

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
 En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	8147835.64	
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	0	
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$	8,147,835.64	\$ -

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ELABORÓ: 

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ELABORÓ: 

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

No se han realizado operaciones que no afecten o modifiquen el balance del ente y que impliquen la necesidad de ser registradas con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

-

C) Notas de Gestión Administrativa.

1. ANTECEDENTES:

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur fue creada mediante convenio el 09 de junio de 2014 en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 01 de julio de 2014.

2. ORGANIZACION y OBJETO SOCIAL:

Dará apoyo técnico a los "Municipios" para elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen "Los Municipios" en las leyes federales y estatales, sobre los siguientes temas y objetivos:

1. Ordenamiento ecológico del territorio.
2. Ordenamiento urbano.
3. Identificar el impacto ambiental en su territorio.
4. Restauración ecológica.
5. Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal.
6. Manejo y protección de bosques.
7. Información ambiental a la ciudadanía.
8. Educación ambiental.
9. Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales en materia ecológica.
10. Cambio climático.
11. Coadyuvar en la conservación y manejo sustentable con visión de cuenca.
12. Fungir como Agente Técnico de cualquier dependencia de la administración pública que coadyuve al desarrollo rural sustentable del territorio que comprende "Los Municipios de la JIAS".
13. Apoyo técnico para la elaboración, adecuación, y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente.
14. Gestión de recursos de bolsas nacionales e internacionales.
15. Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente y el Desarrollo Sustentable que sean de interés de "Los Municipios", tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2019, que se acompañan, están preparados con base en los criterios generales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y egresos en general, y desde ese entonces, hasta la fecha de los estados financieros adjuntos, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha venido emitiendo gradualmente diversos acuerdos cuya observancia es de carácter obligatorio para los organismos públicos descentralizados, la JIAS en este ejercicio. Adquirió su sistema de contabilidad, alineando su plan de cuentas como lo regula el CONAC y emitiendo los estados contables, programáticos y complementarios que se establecen en dicha ley.

4. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (re-expresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen existencias en caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

c) Valuación de inventarios

La JIAS valúa sus inventarios bajo el método de costo identificado de adquisición, el que no excede a su valor neto de realización.

d) Bienes inmuebles y muebles

Los bienes comprendidos en este rubro, se encuentran valuados como sigue:

1) No se tienen establecidos procedimientos que permitan detectar la existencia de deterioro de los inmuebles, planta y equipo y cuantificarlo, por lo que el valor de estos bienes no considera, en caso de que lo hubiera, el efecto del deterioro a que se refieren las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

2) La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, aplicando a los valores de adquisición, las tasas anuales resultantes de la asignación de la vida útil específica de cada activo. Y las tasas de depreciación son las mencionadas en las notas de memoria denominada "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles".

e) Patrimonio.

El patrimonio contribuido del Organismo se integra principalmente, con las aportaciones en efectivo o en especie, otorgados por la Federación, el Estado de Jalisco y sus municipios, e incluye la actualización hasta el 31 de diciembre de 2019. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio contable se expresan a su costo histórico modificado.

Sin embargo las aportaciones en efectivo o bienes, recibidos de otros entes públicos y privados, se han registrado como ingresos en el Estado de Actividades.

f) Registro de indemnizaciones y primas de antigüedad

El Organismo reconoció en este ejercicio los pasivos laborales de conformidad con las Normas de Información Financieras del Boletín D-3, supletorias a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

g) Reconocimiento de los ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos del Organismo se registran y presentan en los estados financieros conforme se devengan, independientemente de cuando se cobren.

h) Diferencias por tipo de cambio

Las variaciones en el tipo de cambio por operaciones celebradas en moneda extranjera, son reconocidas como ingreso o como gasto, en el momento en que se devengan.

5. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

6. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones del JIAS en el aspecto laboral, que representan pasivos contingentes o provisiones, se describen a continuación.

a) Prima de antigüedad

Los trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, una vez cumplidos los requisitos para la compensación por retiro voluntario, así como aquellos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio, calculada con base en el salario diario asignado al momento de la separación, con un límite de hasta dos veces el salario mínimo. La política del JIAS es cumplir con las Normas de Información Financieras del Boletín D-3, supletorias a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

b) Indemnizaciones

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Organismo tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones establecidas en la citada Ley. La política del JIAS es cumplir con las Normas de Información Financieras del Boletín D-3, supletorias a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

c) Pensiones y jubilaciones

Los empleados de la JIAS tienen derecho un fondo de jubilación y éste depende del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, generado por las aportaciones que realiza la JIAS y el trabajador por retiro, cesantía y vejez y que son manejados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).

9. CONSIDERACIONES FISCALES

a) Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo se tipifica, para efectos de este tributo, como no contribuyente del mismo, en virtud de lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 79 contenido en el Título III de la ley de la materia y denominado "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", lo que aunado a lo dispuesto por el artículo 86 quinto, sexto y séptimo párrafos del ordenamiento referido, deriva en las siguientes obligaciones colaterales principales:

- Retener y enterar el impuesto a cargo de terceros en los casos en que proceda, exigiendo para ello, el comprobante fiscal del pago respectivo.
- Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas a las que les efectúe pagos por servicios personales subordinados.

b) Ley del Impuesto al Valor Agregado



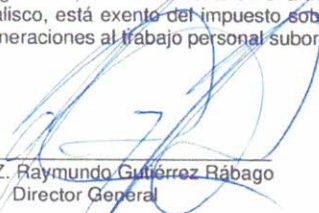
Los servicios prestados por la JIAS, no se encuentran gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, de conformidad con el artículo 1A, fracción II el organismo está obligado a retener el impuesto.


c) Código Fiscal de la Federación; Contratación de adquisiciones, arrendamiento, servicios u obra pública

La JIAS por prohibición expresa contenida en el cuarto párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal Federal, queda impedido para contratar a proveedores particulares cuando los pagos (por contratos superiores a \$300,000 sin incluir IVA) que se haga a los mismos, se carguen total o parcialmente, a fondos federales; siempre y cuando dichos particulares sean deudores firmes del fisco federal, no tengan garantizado o convenido el cumplimiento de sus adeudos fiscales, no se encuentren inscritos ante el registro federal de contribuyentes o tengan pendiente la presentación de alguna declaración (provisional o no). Para estos efectos el Organismo debe exigir a los particulares con los que pretenda contratar, "opinión de cumplimiento" expedido por el Servicio de Administración Tributaria.

d) Impuestos en materia estatal.

El Organismo, con fundamento en el artículo 44 fracción II inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, está exento del impuesto sobre nóminas con respecto al pago que efectúe con motivo de remuneraciones al trabajo personal subordinado.


M.V.Z. Raymundo Gutiérrez Rábago
Director General


L.C.P. María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión 02/dic./2021 01:15 p. m.

Usu: JIASADMON
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Rubro de Ingreso	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devenuados (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,860,000.00	\$6,608,167.24	\$10,468,167.24	\$10,468,167.24	\$10,168,167.24	6,308,167.24
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$3,860,000.00	\$6,608,167.24	\$10,468,167.24	\$10,482,796.01	\$10,182,796.01	6,322,796.01

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devenuados (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS Y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$3,860,000.00	\$6,608,167.24	\$10,468,167.24	\$10,468,167.24	\$10,168,167.24	6,308,167.24
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$3,860,000.00	\$6,608,167.24	\$10,468,167.24	\$10,482,796.01	\$10,182,796.01	6,322,796.01

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devenuados (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS Y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$3,860,000.00	\$6,608,167.24	\$10,468,167.24	\$10,468,167.24	\$10,168,167.24	6,308,167.24
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$3,860,000.00	\$6,608,167.24	\$10,468,167.24	\$10,482,796.01	\$10,182,796.01	6,322,796.01

Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devenuados (4)	Recaudado (5)	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,628.77	\$14,628.77	14,628.77
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,628.77	\$14,628.77	14,628.77



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

JALISCO

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Usr: JIASADIMON
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRE_CP_2019

Fecha y hora de Impresión 02/dic./2021 01:15 p. m.


Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JIAS


LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Usr: JIASADMIN
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y 02/dic./2021

hora de Impresión 01:17 p. m.

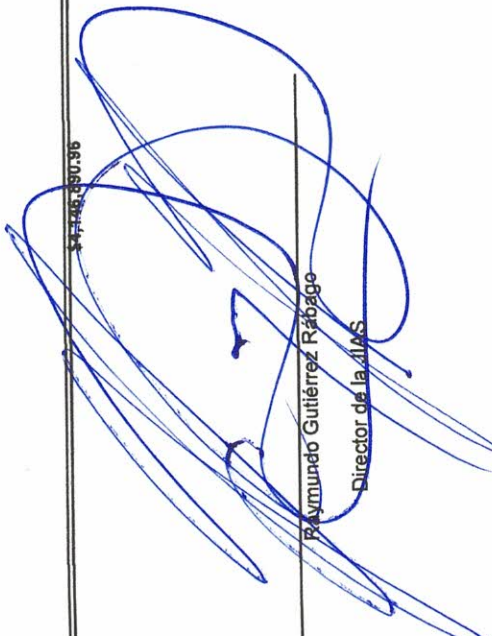
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)

Sin Ramo/Dependencia

DIRECCIÓN TÉCNICA

Sin Ramo/Dependencia

	\$4,146,890.96	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$354,416.36
	\$4,146,890.96	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$354,416.36
Total del Gasto	\$4,146,890.96	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$354,416.36



Ramundo Gutiérrez Rabago

Director de la DTA


LCP María del Socorro Herrera Jiménez

Coordinador Administrativo



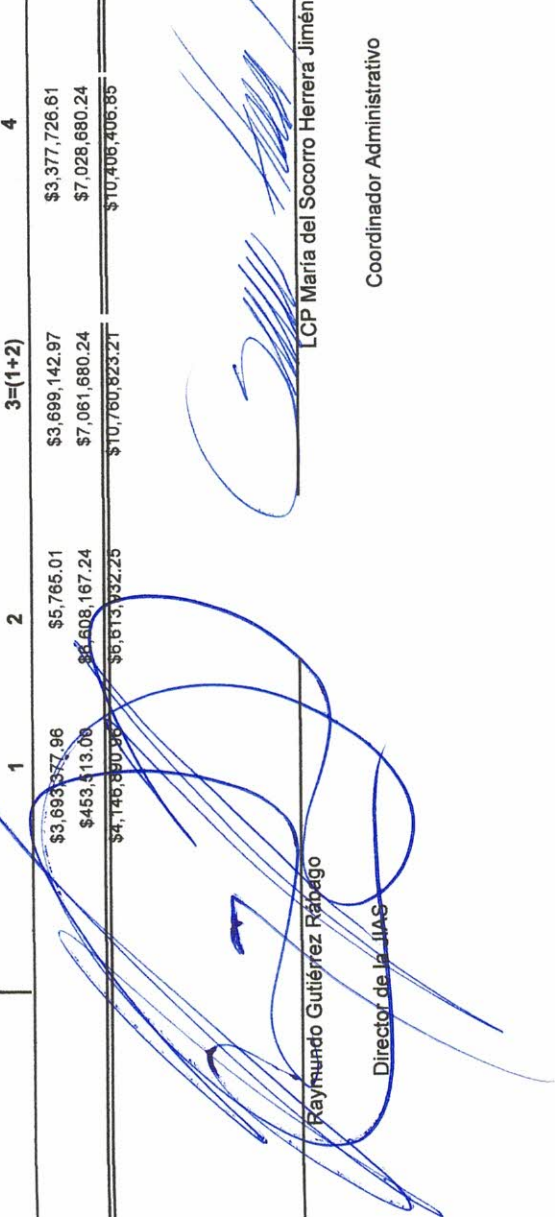
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Usr: JIASADMIN
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021 | 01:18 p. m.

Concepto	Egresos					
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3 - 4) Subejercicio
Gasto Corriente	\$3,693,377.96	\$5,765.01	\$3,699,142.97	\$3,377,726.61	\$3,035,459.44	\$321,416.36
Gasto de Capital	\$453,513.06	\$3,608,167.24	\$7,061,680.24	\$7,028,680.24	\$840,513.00	\$33,000.00
Total del Gasto	\$4,146,891.02	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$354,416.36


Raymundo Gutiérrez Rabago
Director de la JIAS


LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

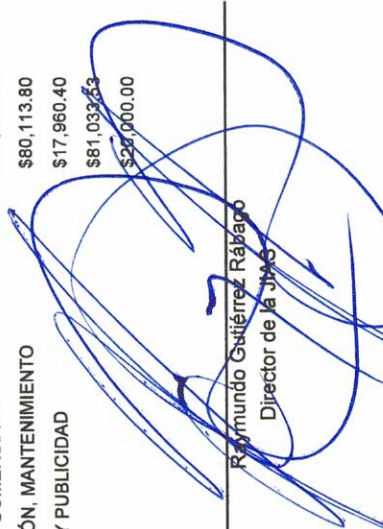
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

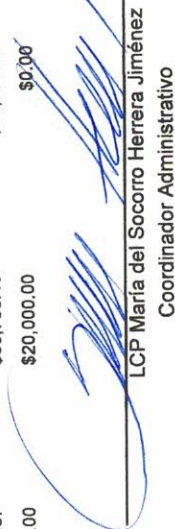
Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021
01:20 p. m.

Usu: JIASADMIN
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,407,491.75	\$0.00	\$2,407,491.75	\$2,289,217.67	\$2,221,283.21	\$118,274.08
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANEN	\$1,667,816.20	\$0.00	\$1,667,816.20	\$1,607,110.61	\$1,606,015.73	\$60,705.59
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$239,450.03	\$10,001.07	\$249,451.10	\$239,535.73	\$239,535.73	\$9,915.37
SEGURIDAD SOCIAL	\$405,722.88	\$0.00	\$405,722.88	\$402,571.33	\$335,731.75	\$3,151.55
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
PREVISIONES	\$94,502.64	-\$50,001.07	\$44,501.57	\$0.00	\$0.00	\$44,501.57
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$210,311.80	\$7,001.75	\$217,313.55	\$165,847.49	\$165,518.97	\$51,466.06
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	\$10,441.62	\$4,263.35	\$14,704.97	\$14,704.97	\$14,704.97	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$22,390.65	\$2,552.35	\$24,943.00	\$4,943.00	\$4,943.00	\$20,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	\$13,220.00	-\$1,104.03	\$12,115.97	\$11,415.97	\$11,415.97	\$700.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	\$12,180.00	\$644.50	\$12,824.50	\$12,824.50	\$12,824.50	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$86,913.53	-\$342.25	\$86,571.28	\$86,571.28	\$86,571.28	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$1,808.52	\$1,808.52	\$18,191.48
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$45,166.00	\$987.83	\$46,153.83	\$33,579.25	\$33,250.73	\$12,574.58
SERVICIOS GENERALES	\$1,078,574.41	-\$1,236.74	\$1,077,337.67	\$922,661.45	\$648,657.26	\$154,676.22
SERVICIOS BÁSICOS	\$32,100.00	\$6,642.05	\$38,742.05	\$38,742.05	\$38,742.05	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$21,349.00	-\$1,235.19	\$20,113.81	\$20,113.81	\$20,113.81	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTR	\$895,160.42	-\$2,111.40	\$893,049.02	\$615,017.60	\$341,987.81	\$78,031.42
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$46,667.79	-\$6,155.31	\$40,512.48	\$40,263.08	\$39,288.68	\$249.40
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$80,113.80	\$14,005.75	\$94,119.55	\$70,939.55	\$70,939.55	\$23,180.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$17,960.40	\$0.00	\$17,960.40	\$980.20	\$980.20	\$16,980.20
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$81,033.53	\$4,754.87	\$85,788.40	\$73,788.40	\$73,788.40	\$12,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00


Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JMA


LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021 | 01:20 p. m.

Usu: JIASADMIN
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$84,189.47	-\$17,137.51	\$67,051.96	\$62,816.76	\$62,816.76	\$4,235.20
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$450,513.00	\$1,379,999.00	\$1,830,512.00	\$1,800,512.00	\$840,513.00	\$30,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$410,000.00	\$0.00	\$410,000.00	\$410,000.00	\$410,000.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$3,500.00	\$1,379,999.00	\$1,383,499.00	\$1,383,499.00	\$423,500.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$7,013.00	\$0.00	\$7,013.00	\$7,013.00	\$7,013.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$5,228,168.24	\$5,228,168.24	\$5,228,168.24	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$5,228,168.24	\$5,228,168.24	\$5,228,168.24	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$4,146,890.96	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$364,416.36

Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JIAS

LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Usr: JIASADMON
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FNS

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de impresión 02/dic./2021 01:24 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
Total del Gasto	\$4,146,890.96	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$354,416.36



Usr: JIASADMIN
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresosUA_FN_PG_PY

Ramo o Dependencia/
Función/
Institucional

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO
Ramo o Dependencia / Función / Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 02/dic./2021 01:35 p. m.

Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional	Ampliaciones/ Función/ Institucional	Aprobado (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2100 PROTECCIÓN AMBIENTAL										
001 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$3,574,162.88	\$16,265.01	\$3,590,427.89	\$3,266,011.83	\$3,266,011.83	\$0.00	\$324,416.06	\$3,199,172.25	\$3,121,108.45	\$144,903.38
1101 EJERCER LAS REMUNERACIONES A L PERSONA	\$1,589,140.24	\$0.00	\$1,589,140.24	\$61,544.05	\$1,527,596.19	\$0.00	\$61,544.05	\$1,527,596.19	\$1,526,501.31	\$1,084.88
1102 EJERCER LAS REMUNERACIONES ADICIONALES	\$213,873.00	\$0.00	\$213,873.00	\$204,796.09	\$204,796.09	\$0.00	\$9,076.91	\$204,796.09	\$204,796.09	\$0.00
1103 PAGAR LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD	\$387,948.42	\$0.00	\$387,948.42	\$384,797.17	\$384,797.17	\$0.00	\$3,151.25	\$317,957.59	\$317,957.59	\$66,839.58
1104 PREVER PROVISIONES DE CARACTER LABORAL	\$94,502.64	\$0.00	\$94,502.64	\$50,001.07	\$50,001.07	\$0.00	\$44,501.57	\$50,001.07	\$50,001.07	\$0.00
1201 ADQUIRIR ALIMENTOS PARA OFRECER DURANTE LAS ACTIVIDADES	\$98,718.27	\$3,136.40	\$101,854.67	\$78,191.48	\$23,663.19	\$0.00	\$78,191.48	\$23,663.19	\$23,663.19	\$0.00
1202 CONTAR CON COMBUSTIBLE, ADITIVOS Y LUBRICANTES	\$83,613.43	-\$342.25	\$83,271.18	\$0.00	\$83,271.18	\$0.00	\$0.00	\$83,271.18	\$83,271.18	\$0.00
1203 CONTAR CON LOS SERVICIOS DE INTERNET, TELEFONIA Y OTROS	\$32,100.00	\$6,642.05	\$38,742.05	\$0.00	\$38,742.05	\$0.00	\$0.00	\$38,742.05	\$38,742.05	\$0.00
1204 CONTAR CON LA LICENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE VEHICULOS	\$17,849.00	-\$1,235.19	\$16,613.81	\$0.00	\$16,613.81	\$0.00	\$0.00	\$16,613.81	\$16,613.81	\$0.00
1205 CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD	\$60,000.00	\$12,715.76	\$72,715.76	\$0.00	\$72,715.76	\$0.00	\$0.00	\$72,715.76	\$42,737.88	\$29,977.88
1206 CONTAR CON EL SERVICIO DE TIMBRADO DE DOCUMENTOS	\$4,640.00	\$0.00	\$4,640.00	\$0.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$4,640.00	\$0.00
1207 EJERCER LOS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y DE ASESORIA	\$48,667.79	-\$1,487.31	\$47,180.48	\$2,198.20	\$44,931.08	\$0.00	\$2,494.40	\$44,931.08	\$43,956.68	\$874.40
1208 REALIZAR LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$204,693.80	\$13,889.55	\$218,583.35	\$182,128.77	\$182,128.77	\$0.00	\$36,454.58	\$182,128.77	\$181,800.25	\$328.52
1209 REALIZAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS PARA LOS SERVIDORES	\$37,496.00	\$4,754.87	\$42,250.87	\$12,000.00	\$30,250.87	\$0.00	\$12,000.00	\$30,250.87	\$30,250.87	\$0.00
1210 ADQUISICIÓN DE VEHICULO SEDAN HIBRIDO	\$410,000.00	\$0.00	\$410,000.00	\$0.00	\$410,000.00	\$0.00	\$0.00	\$410,000.00	\$410,000.00	\$0.00
1217 REALIZAR ESTUDIOS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	\$254,959.89	-\$21,808.87	\$233,151.02	\$42,266.62	\$190,884.40	\$0.00	\$42,266.62	\$190,884.40	\$145,196.28	\$45,688.12
1218 DIFUSION DE PROYECTOS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL	\$37,960.40	\$0.00	\$37,960.40	\$36,980.20	\$880.20	\$0.00	\$36,980.20	\$880.20	\$880.20	\$0.00
002 CAMBIO CLIMÁTICO Y TERRITORIO	\$189,500.00	\$0.00	\$189,500.00	\$0.00	\$189,500.00	\$0.00	\$0.00	\$189,500.00	\$92,136.21	\$97,363.79
2501 ELABORAR EL PROGRAMA DE MANEJO DEL RIESGO	\$189,500.00	\$0.00	\$189,500.00	\$189,500.00	\$189,500.00	\$0.00	\$0.00	\$189,500.00	\$92,136.21	\$97,363.79
003 COMUNICACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	\$348,140.55	-\$10,500.00	\$337,640.55	\$30,000.30	\$307,640.25	\$0.00	\$30,000.30	\$307,640.25	\$207,640.25	\$100,000.00
3502 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$44,500.00	\$0.00	\$44,500.00	\$30,000.00	\$14,500.00	\$0.00	\$30,000.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$0.00
3503 ELABORACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	\$110,500.00	-\$10,500.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
3602 CONTRATACIÓN DEL TECNICO RESPONSABLE DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL	\$122,027.45	\$0.00	\$122,027.45	\$0.30	\$122,027.15	\$0.00	\$0.30	\$122,027.15	\$122,027.15	\$0.00
3603 ASISTIR A LAS REUNIONES INFORMATIVAS A NIVEL LOCAL	\$610.00	\$0.00	\$610.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00	\$0.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00
3604 REALIZAR LA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL	\$3,300.10	\$0.00	\$3,300.10	\$0.00	\$3,300.10	\$0.00	\$0.00	\$3,300.10	\$3,300.10	\$0.00
3605 DESARROLLO DE LAS SESIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL	\$67,203.00	\$0.00	\$67,203.00	\$67,203.00	\$67,203.00	\$0.00	\$0.00	\$67,203.00	\$67,203.00	\$0.00
004 SERVICIOS MUNICIPALES	\$36,087.53	\$6,608.167.24	\$6,643,254.77	\$6,643,254.77	\$6,643,254.77	\$0.00	\$0.00	\$1,415,086.53	\$456,087.53	\$6,188,167.24
4112 CONCURSAR PARA LA OBTENCIÓN DE LA ESCALERA LABORAL	\$35,087.53	\$0.00	\$35,087.53	\$35,087.53	\$35,087.53	\$0.00	\$0.00	\$35,087.53	\$35,087.53	\$0.00
4114 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO DE LA PLANTA DE COMPOST	\$0.00	\$3,458,167.24	\$3,458,167.24	\$0.00	\$3,458,167.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,458,167.24
4115 CENTRO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$0.00	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00	\$0.00	\$1,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750,000.00
4116 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE COMPOST	\$0.00	\$1,400,000.00	\$1,400,000.00	\$0.00	\$1,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,379,999.00	\$420,000.00	\$980,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$4,146,990.96	\$6,613,932.21	\$10,760,923.17	\$10,406,406.85	\$10,406,406.85	\$0.00	\$354,416.36	\$5,111,399.03	\$3,875,972.44	\$6,530,436.41
Sin Ramo/Dependencia	\$4,146,990.96	\$6,613,932.21	\$10,760,923.17	\$10,406,406.85	\$10,406,406.85	\$0.00	\$354,416.36	\$5,111,399.03	\$3,875,972.44	\$6,530,436.41



Usr: JIASADMIN
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresosUA_FN_PG_PY

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR JALISCO

Ramo o Dependencia / Función / Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021 | 01:35 p. m.

Ramo o Dependencia/ Función/ Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad Institucional	Aprobado (Reducciones/ Ampliaciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
TOTAL	\$4,746,890.96	\$6,613,832.21	\$10,406,406.86	\$556,365.16	\$10,406,406.86	\$0.00	\$554,416.36	\$5,111,399.03	\$3,875,972.44	\$6,530,434.41

(Handwritten signature)
 Raymundo Gutiérrez Rábago
 Director de la IIAS

(Handwritten signature)
 ECP María del Socorro Herrera Jiménez
 Coordinador Administrativo



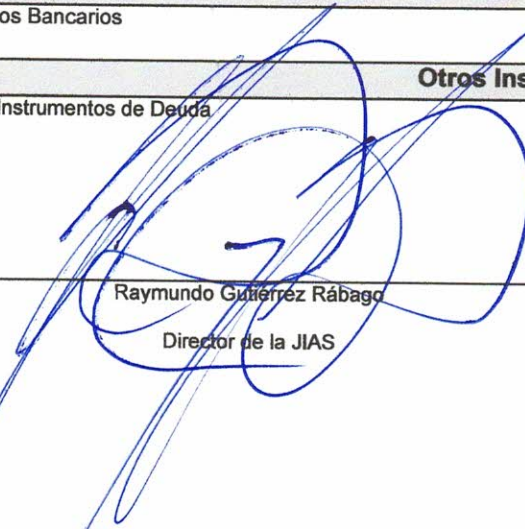
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

Endeudamiento Neto
Del 01/dic./2020 Al 31/dic./2020

Usu: JIASADMIN
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021
01:32 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00


Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JIAS


LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



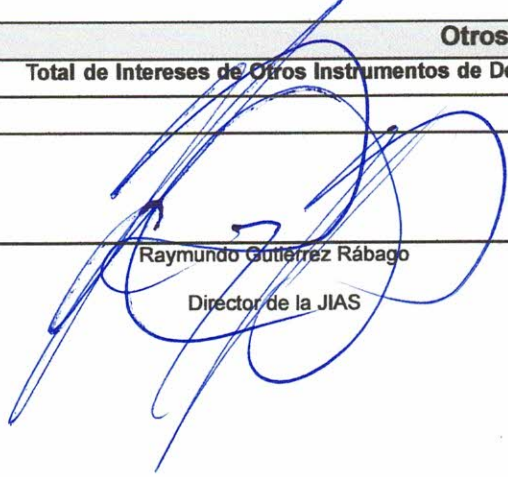
**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO**

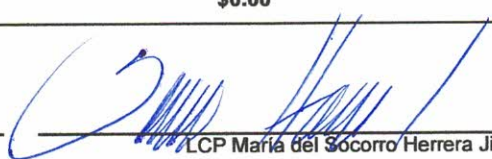
**Intereses de la Deuda
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020**

Usu: JIASADMON
Rep: rptInteresesdeLaDeuda

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021
01:32 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

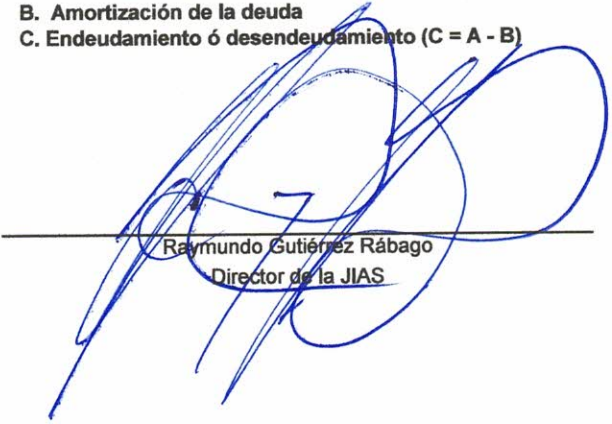

Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JIAS


LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Raymundo Gutiérrez Rábago
Director de la JIAS



LCP María del Socorro Herrera Jiménez
Coordinador Administrativo



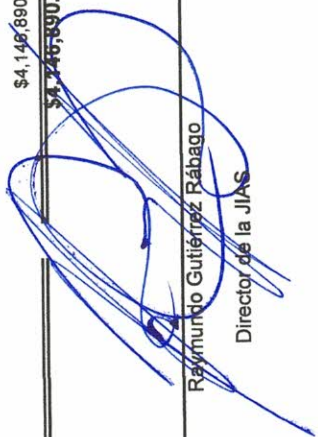
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
JALISCO

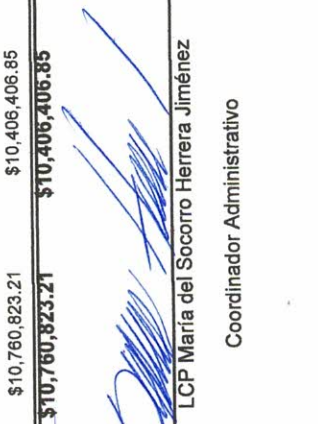
Gasto por Categoría Programática
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 02/dic./2021 | 01:33 p. m.

Usr: JIASADMIN
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Desempeño de las Funciones Específicas						
	\$4,146,890.96	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$354,416.36
Total del Gasto	\$4,246,890.96	\$6,613,932.25	\$10,760,823.21	\$10,406,406.85	\$3,875,972.44	\$354,416.36


 Raymundo Gutiérrez Rábago
 Director de la JIAS


 LCP María del Socorro Herrera Jiménez
 Coordinador Administrativo

INFORME MENSUAL DEL SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO

31 de Enero de 2020

I. INFORME FÍSICO - FINANCIERO del mes de: Enero 2020

Proyecto: **Adquisición de un vehículo de recolección para el fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de Tepatlán de Morelos a beneficio de la JIAS**

NOMBRE: DR. MISAEL SEBASTIÁN GRADILLA HERNÁNDEZ
CARGO: DIR. DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PROTECCION Y GESTION AMBIENTAL

Firma de la Autoridad Estatal

II.- REPORTE FINANCIERO (recursos estatales).

CONCEPTO	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	TOTALES
Ministrados	\$0.00	\$1,823,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1,823,000.00
Ejercidos	0.00	\$1,823,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,823,000.00
Rendimientos Financieros Cta. Intermunicipal	0.00	0.30	21.36	0.00	0.00	0.00	0.00	21.66
Rendimientos Financieros Cta. Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN ESTATAL APROBADA PARA EL PROYECTO								1,823,000.00
Ministrado - Ejercido = RECURSOS DISPONIBLES								0.00

APORTACIONES Y CONTRATOS

Aportación AT			Ajuste de las aportaciones según lo contratado			Contrato		Monto
Aportación	Porcentaje	Monto	Aportación	Porcentaje	Monto	Contrato 1 (C_004_JIAS_2019)		Monto
Aportación Estatal	100.00%	\$1,823,000.00	Aportación Estatal	100.00%	\$1,823,000.00	Contrato 1		\$1,823,000.00
Aportación Municipal	0.00%	\$0.00	Aportación Municipal	0.00%	\$0.00	No Aplica		\$0.00
Total	100.00%	\$1,823,000.00	Monto contratado	100.00%	\$1,823,000.00	Contrato Unico		\$1,823,000.00

III.- REPORTE DE EMPLEOS (empleos generados cada mes).

TIPO	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	ACUMULADOS
Directos	1	2	2	0	0	0	0	5
Indirectos	0	1	1	0	0	0	0	2
Formales	0	1	3	0	0	0	0	4
Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0
Permanentes	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL X MES	1	4	6	0	0	0	0	11

Empleos Formales

Empleos formales totales, creados como resultado inmediato de la instrumentación del Proyecto, considerando los efectos secundarios en los eslabones de la cadena productiva o suministradora. Incluye los empleos de nueva creación necesarios para la ejecución de los proyectos y la realización de las acciones enmarcadas dentro del Programa o Proyecto. Lo anterior con el fin de señalar los empleos formales creados de acuerdo al Programa para la Formalización del Empleo 2013.

Empleos Directos

Empleos creados como resultado inmediato de la instrumentación del Proyecto, sin considerar los efectos secundarios en los eslabones de la cadena productiva o suministradora. Incluye los empleos de nueva creación necesarios para la ejecución de los proyectos y la realización de las acciones enmarcadas dentro del Programa o Proyecto.

Empleos Indirectos

Empleos creados como resultado de la compra de suministros o servicios requeridos ante la instrumentación del Proyecto. Se trata de los trabajos creados en los eslabones de proveeduría, a terceros involucrados y a proveedores, gracias a la asignación de los apoyos del Programa o Proyecto.

Empleos Temporales

Empleos creados para realizar alguna obra determinada o dentro de un periodo determinado, ya sea por la naturaleza del trabajo que se va a prestar, cuando tenga por objeto sustituir temporalmente a otro trabajador, o en los demás casos previstos por la Ley Federal del Trabajo (artículos 35 al 40). Para el caso de los trabajadores del campo, se les considerará eventuales cuando la duración del contrato sea por un periodo no mayor a 27 semanas (Ley del Seguro Social, artículo 5 A, Fracc. XIX); para el resto de los trabajadores, se les considerará eventuales cuando la duración del contrato sea por un periodo no mayor a un año.

Empleos Permanentes

Se refiere a los empleos creados por un periodo indeterminado como resultado de la instrumentación del Proyecto. Por lo general, estos empleos gozan de un contrato de base o planta y se establecen por un tiempo mayor a 27 semanas (seis meses) para los trabajadores del campo, y mayor a un año para el resto de los trabajadores.

IV.- REPORTE DE GASTO - (COMPROBACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO. Es necesario adjuntar los comprobantes de gasto correspondiente al mes reportado en el ANEXO A).

IMPORTE COMPROBANTE DEL GASTO CONCEPTO COMPRENDIDO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO

\$1,823,000.00	Factura: 526 Folio Fiscal: 9923E321-7838-4211-AC12-78CC3B0275B8	CANTIDAD 1 UNIDAD PZA CLAVE H87 DESCRIPCIÓN Camión recolector compactador de basura de carga trasera de 21 yd3 fabricado en lámina calibre 10, además de reforzos laterales de perflera tubular sobre chasis fabricado en perfil estructural, contará con tolva de capacidad de 2.7 yd3, con sistema hidráulico tipo manual de compactación y expulsión y pintura color primario epoxica de poliuretano acrílico, formulado con pigmentos inhibidores de corrosión. Instalado en un chasis cabina 2020 camión de carga durastar 4300 4x2 No. de Serie 3HAMMMR5LL125328.
1,823,000.00	TOTAL	

INFORME MENSUAL DEL SEGUIMIENTO FÍSICO - FINANCIERO

31 de Enero de 2020

I. **INFORME FÍSICO - FINANCIERO del mes de: Enero 2020**

Proyecto: **Adquisición de un vehículo de recolección para el fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de Tepatlán de Morelos a beneficio de la JIAS**

NOMBRE: DR. MISAEL SEBASTIÁN GRADILLA HERNÁNDEZ

Firma de la Autoridad Estatal

CARGO: DIR. DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PROTECCION Y GESTION AMBIENTAL

ANEXO A COMPROBACIÓN DEL GASTO. ANEXAR LOS COMPROBANTES NECESARIOS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO

V.- **REPORTE TÉCNICO DE AVANCES (COMPROBACIÓN DEL AVANCE FÍSICO) Descripción de las actividades ejecutadas en el mes que se reporta, mismas que están consideradas en el calendario físico del Anexo Técnico)**

CONCEPTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	% AVANCE		SI HAY RETRASOS EN LA EJECUCIÓN. EXPLICAR LOS MOTIVOS DEL RETRASO
		REAL	PROGRAMADO	
Proceso de licitación	Elaboración de términos de referencia	20%	20%	
	Publicación de licitación			
	Fallo			
	Firma del contrato de asignación			
Adquisición de Equipo	Adquisición de unidad recolectora.	40%	80%	El deposito a la empresa se efectuó el día 23 de Diciembre del 2019, por lo que se adquiere el camión e inician los trabajos de reconversión en los Talleres de la empresa. Se anexa informe por parte de la empresa.
	Rotulación de los vehículos especial para la intermunicipalidad			
	Entrega de equipamiento.			
Reporte Financiero e informes de avances físicos	I Informe parcial - 29 de Noviembre del 2019.	X	X	Informe correspondiente al mes de Enero , tal y como lo establece el Convenio SEMADET/DJ/DEPGA/087/2019.
	II Informe parcial - 16 de Diciembre del 2019.	X	X	
	III Informe parcial - 31 de Diciembre del 2019.	X	X	
	IV Informe parcial - 31 de Enero del 2020.	X	X	
% AVANCE GLOBAL DEL PROYECTO		60%		

Comentarios adicionales:

Se establece un plazo de 2 meses y medio para la conversión en camión recolector y su entrega en las instalaciones de la JIAS. Se entrega la factura original de la adquisición del camión recolector en la agencia CAMIONES, REPUESTO Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. el cual se sustenta con el siguiente número de serie 3HAMMMR9LL125328 misma que se adjunta al informe.

Se presentan informes de avances por parte de la empresa contratada para la reconversión del camión recolector. Se elabora cheque de caja a favor de la **Secretaría de Hacienda Pública** Ref. 1230 el día 29 de Enero del 2020.

Se presenta informe de avance, en la ejecución de la reconversión del camión recolector en la que se presenta el armado de la caja y el mecanismo para montar o reconvertir el el camión recolector.

ANEXO B COMPROBACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

Anexar los elementos pertinentes que comprueben el avance del proyecto: memoria fotográfica, videos, minutas y actas, acuerdos, copias de permisos, etc. Previo al inicio del proyecto, indicar en qué parte del proceso de licitación se encuentra (elaboración de términos de referencia, publicación de la licitación, fallo). En el caso de estudios y programas, anexar copia digital del producto final, mientras que para las obras, se deberá enviar copia del acta de entrega-recepción.

VALIDA:

DIRECCIÓN GENERAL:

NOMBRE: Mtro. Raymundo Gutiérrez Rabago

CARGO: Director de la JIAS

FIRMA:

RESPONSABLE TÉCNICO:

NOMBRE: MVIIBN e ING. Héctor Castellanos Villalpando

CARGO: Coordinador de Servicios Municipales de la JIAS.

FIRMA:

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:

NOMBRE: LCP. María del Socorro Herrera Jiménez

CARGO: Coordinadora de Administración de la JIAS

FIRMA:



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

INFORME FINAL 2020



**CONVENIO ESPECÍFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN
DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020, A TRAVÉS DE ACCIONES Y
ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE
GOBERNAZA TERRITORIAL SEMADET/DJ/DETYGT/021/2020**



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

EJE ESTRATEGICO: 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO:

Permitir la operatividad de la dirección técnica de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur a través de garantizar la correcta ejecución del presupuesto operativo.



JIAS Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

1.1. RECURSOS HUMANOS.

ACTIVIDAD

1.1.1. *Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.*

DESCRIPCIÓN: En el ejercicio se realizaron los cálculos de nóminas de forma quincenal de la 01 a la 24, que comprende el periodo de enero a diciembre 2020; de los 5 colaboradores que integran la JIAS, conforme se presupuestó en el POA 2020.

Se realizaron los cálculos anuales de nómina de los trabajadores que informaron que no presentarían su declaración anual como persona física bajo el régimen de asalariados.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Nominas timbradas y firmadas

ACTIVIDAD

1.1.2. *Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.*

DESCRIPCIÓN: En el ejercicio 2020 se pagaron las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente como son los cálculos y los pagos en tiempo y forma del aguinaldo de los 5 colaboradores que integran la JIAS; conforme se presupuestó en el POA 2020.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Nominas timbradas y firmadas

ACTIVIDAD

1.1.3. *Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.*

DESCRIPCIÓN: Se realizaron los movimientos afiliatorios e incidencias ante el IMSS, así como los cálculos y las revisiones para proceder al pago de forma mensual, que corresponde por los 5 colaboradores.

Así mismo se informa que debido al desfase en la recepción del recurso operativo se gestionó con el consejo de Administración en la "VI sesión de Consejo" un préstamo del recurso Municipal para poder cumplir con el POA 2020 previsto, así mismo se solicitó prorroga al IMSS ya que dicho recurso se agotó logrando, por tanto, se pagaron en tiempo y forma dichas obligaciones laborales.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Se generó el cálculo de la prima de riesgo del ejercicio 2019 que se declara en el mes de febrero, disminuyendo el porcentaje de riesgo debido a que no se generaron incidencias de riesgo de trabajo en el año.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Acuses de aportaciones pagadas y acuse de envío de la declaración.

1.2. OPERATIVIDAD TÉCNICA.

ACTIVIDAD

1.2.1. *Adquirir alimentos para ofrecer durante las reuniones que sean convocadas por la JIAS, así mismo contar con los insumos de papelería y limpieza para el correcto funcionamiento de la oficina.*

DESCRIPCIÓN: Se cubrió con el servicio de coffe-break en las reuniones realizadas y se adquirieron insumos de papelería y limpieza.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Facturas de la adquisición de insumos.

ACTIVIDAD

1.2.2. *Contar con combustible, aditivos y lubricantes para la movilización de los vehículos oficiales.*

DESCRIPCIÓN: Se realizó la bitácora de gasolina contando con el combustible requerido por área para la realización de las visitas de campo y asistencia a diversas reuniones convocadas.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Bitácora de gasolina por vehículo.

ACTIVIDAD

1.2.3. *Contar con los servicios de internet, energía eléctrica, agua potable, gas, telefonía fija y móvil, entre otros para el buen funcionamiento de las oficinas JIAS, así como contar con servicios postales y de hospedaje para la página web de la JIAS.*

DESCRIPCIÓN: Debido a la ubicación de las instalaciones de la JIAS, los servicios básicos para la operatividad dependen de muchos factores externos, tales como el servicio de internet y telefonía fija, mismo que ha resultado deficiente y se ha tenido que recurrir a diferentes técnicos que brindan el servicio, utilizando como herramienta indispensable la señal del celular; así mismo no se cuenta con servicio de agua potable por lo que se adquieren pipas de agua, mismas que tienen una duración aproximada de dos meses



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

también se cuenta con la ventaja de paneles solares los cuales reducen el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de la JIAS ya que por motivos de seguridad se mantienen luces prendidas con control remoto, para captar las imágenes de la cámara de seguridad; así mismo se pagaron los servicios de energía de las instalaciones del vivero regional de la JIAS.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Facturas

ACTIVIDAD

1.2.4. Contar con la licencia de actualización del programa gubernamental SAACG y otros softwares de la información.

DESCRIPCIÓN: Se mantuvo la licencia vigente del programa de contabilidad Gubernamental SAACG para un usuario así mismo se pagaron los servicios de antivirus y espacio en la nube de drop-box para todos los colaboradores de la JIAS.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Facturas.

ACTIVIDAD

1.2.5. CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE AUDITORÍAS.

DESCRIPCIÓN:

El día 04 de mayo 2020 se recibió notificación de revisión de auditoría de parte de la "Auditoría Superior de la Federación" por el ejercicio 2019 ; el área de administración de la JIAS, realizó una revisión documental de la solicitud derivando a las áreas internas de la JIAS las responsabilidades conforme a su área, realizando para tal efecto una reunión en donde se presentó de forma detallada la forma en que se debía cumplir con dicha obligación, logrando realizar las entregas solicitadas con fecha 10 de junio 2020, bajo el oficio E_243_E_2020.

A la par de dicha Revisión la Administración de la JIAS trabajo en los cierres e integración documental física y digital para el seguimiento de la entrega al despacho contratado para dictaminar los estados financieros 2019 "Solano Barbosa y Asociados" entregando el día 29 de junio 2020. La administración de la JIAS concluyó los trabajos y se recibió el dictamen los estados financieros 2019 "Solano Barbosa y Asociados" entregando el día 24 de septiembre 2020.

Se da seguimiento a la captura contable y la conciliación de cuentas bancarias del ejercicio 2020, sin embargo, queda pendiente la entrega de formatos a la ASEJ.



JIAS Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Así mismo se contrataron los servicios para auditar el ejercicio 2020, adjudicado mediante licitación JIAS/F-2020-003, generando el CONTRATO 010_JIAS_2020.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Licitación y contrato.

ACTIVIDAD

1.2.6. CONTRATAR SERVICIOS DEL CONSULTOR PARA LA CERTIFICACIÓN DE LÍDER AMBIENTAL POR LA SEMADET.

DESCRIPCIÓN: En el punto de acuerdo 2 del acta de la VII sesión de consejo que tuvo verificativo el día 25 (veinticinco) de agosto de 2020 (dos mil veinte) se elimino esta actividad, por tal motivo no se genero avance.

PORCENTAJE OBTENIDO 0%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Matriz de evaluación y Contrato.

ACTIVIDAD

1.2.7. Contar con el servicio de timbrado de nómina.

DESCRIPCIÓN: La administración cuenta con el servicio de timbrado de nómina, cumpliendo con este las obligaciones requeridas por la Secretaría de Hacienda y crédito público, para la emisión de dichos comprobantes, así mismo se timbran las reposiciones de gasolina y viáticos cumpliendo conforme al Artículo 99, fracción III de la LISR.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Nominas, gastos de gasolina y viáticos timbrados y firmados.

ACTIVIDAD

1.2.8. Ejercer los servicios financieros, bancarios y seguros de vehículos.

DESCRIPCIÓN:

Gracias a la gestión de recursos que ejerce la JIAS se lograron diferentes proyectos, mismos que por ley nos solicitan aperturas de una cuenta bancaria por cada uno de ellos, considerando en esta actividad; la administración realiza un reporte minucioso para identificar las comisiones cobradas en cada uno, mismas que se reintegran con el recurso operativo en donde se tiene proyectado dicho pago de comisiones bancarias, la JIAS ha implementado estrategias como son la de depositar el mínimo requerido en cada



JIAS Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

cuenta aperturada, logrando la autorización del consejo para dicho procedimiento, ahorrándose comisiones mensuales de un promedio de \$500.00 por cuenta, dicho préstamo es devuelto al recurso municipal en cuanto se recibe el depósito de cada recurso, logrando un ahorro considerable, ya que en ocasiones las cuentas bancarias duraban con saldo promedio \$0.00 por varios meses, generando comisiones elevadas.

Por lo que el pago de comisiones se redujo de forma considerable.

Se realizaron cierres de varios proyectos, por lo que se realizaron los cierres de cuentas bancarias, generando el reintegro de intereses a la Secretaría de Hacienda y el pago de comisiones por la emisión de cheques de caja a la institución bancaria.

Así mismo se realizó la contratación de los seguros de cobertura amplia para los vehículos propiedad de la JIAS como son un Pyrus, un Hyundai Y una Hiliux propiedad de la JIAS.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Evidencia de pago de comisiones y pólizas de seguro.

ACTIVIDAD

1.2.9. *Realizar la conservación y mantenimiento menor de las oficinas, equipo de cómputo y vehículos.*

DESCRIPCIÓN:

Debido al constante conflicto con el servicio de internet, y gracias a la asesoría técnica se instaló y programo una Antena Ubiquiti punto a punto y un Par de convertidor de línea telefónica analógica, así como la reprogramación de equipos existentes, como primera acción para la mejora del servicio.

Se realizó mantenimiento a las instalaciones de la JIAS, contando con servicios de pintores para pintar e impermeabilizar las oficinas. Se realizó mantenimiento a las instalaciones de la JIAS, así mismo también se contó con los servicios que corresponden a los vehículos.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Se programaron los servicios de mantenimiento de oficinas, vehículos y equipos de cómputo.

ACTIVIDAD



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

1.2.10. Realizar el reembolso de viáticos para autorizados para el personal.

DESCRIPCIÓN: La administración maneja un calendario interno para la recepción de oficinas de reposición de viáticos; revisa que las facturas y/o comprobantes cumplan con los requisitos y la aprobación de la dirección antes de realizar cada pago, la cual se detalla en oficio generado por el área el cual contiene una descripción de la actividad autorizada, así como al eje que abona; para enseguida proceder con las reposiciones timbrando en conjunto con las nóminas dicha comprobación.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Nominas con viáticos timbrados.

ACTIVIDAD

1.2.11. Adquisición de vehículo sedan híbrido.

DESCRIPCIÓN: Se realizó la licitación JIAS_F-2020-002, logrando la adjudicación en una segunda vuelta al proveedor OZ AUTOMOTRIZ S.DE R.L.DE CV; aprovechando los descuentos de fin de año, y logrando adquirir el vehículo, bajo el precio presupuestado.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Ficha técnica del vehículo y análisis comparativo. Factura del vehículo.

ACTIVIDAD

1.2.12. Elaborar los informes técnicos financieros.

DESCRIPCIÓN: La administración realiza el registro contable de cada operación financiera de la JIAS conforme a ley, obteniendo así diferentes tipos de informes que solicitan las diferentes áreas, ya sea para temas de gestión o seguimientos de proyectos, solicitudes de transparencia, carga de información en la página de transparencia de la JIAS; en este periodo se elaboraron los siguientes reportes:

Por SEMADET:

1. Por SEMADET con referencia a la cuenta 1000, reporte de las ministraciones presupuestadas en 2020
2. Informe trimestral técnico financiero enero-marzo 2020
3. Informe para solventar las inconsistencias requeridas del informe técnico-financiero.
4. Revisión y corrección de POA 2020, solventado.
5. Revisión y corrección de los porcentajes del informe trimestral.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

6. Informe trimestral técnico financiero abril – junio 2020
7. Informe para solventar las inconsistencias requeridas del Informe técnico-financiero.
8. Participación en la reunión " Formatos POA 2021" SEMADET, el día 18 de diciembre 2020.
9. Informe trimestral técnico financiero julio – septiembre 2020
10. Informe trimestral técnico financiero octubre – diciembre 2020.

Por área de Escuelas de Campo de la JIAS:

1. Se genero el contrato 007
2. Se elaboro informe financiero del proyecto "escuelas de Campo"

Por área de Coordinación de Cultura de la JIAS:

1. Reporte de cobranza municipal del proyecto "placas y Seguro tracto camión JIAS"
2. Reportes de transparencia.
3. Carga de actualización a la página de la JIAS
4. Se genera comodato para el municipio de Jesús María, de vehículo en resguardo.

Por la Coordinación de Servicios Municipales de la JIAS:

1. Reporte de seguimiento de contratos del área al 30 de junio
2. Reporte de intereses ganados en las cuentas que corresponden a los proyectos de Servicios Municipales y elaboración de cheques de caja para su reintegración a SEMADET.
3. Informe trimestral técnico financiero
4. Informe para solventar las inconsistencias requeridas del informe técnico-financiero.
5. Reportes y gestión para la entrega de cheques certificados de intereses financieros de proyectos concluidos.
6. Participación en la reunión "Metodología de trabajo Anteproyecto 2021" SEMADET.
7. Reportes de transparencia.
8. Carga de actualización a la página de la JIAS
9. Se genero el acta entrega -recepción del área y se hizo la verificación física de la entrega.
10. Se revisa el plan de acción del cumplimiento ambiental voluntario con el asesor contratado y se realizan propuestas.
11. Se genero la propuesta de convocatoria de coordinador de cultura, así como todo el proceso de contratación documental.
12. Revisión de las estimaciones finales de los contratos de obra
13. Elaboración de Actas finiquito de proyectos



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

14. Elaboración de Fé de erratas de actas
15. Elaboración de convenios de prórroga
16. Elaboración de entrega de fianzas
17. Trámites de cambio de alias de cuentas bancarias
18. Se generan 4 liberaciones de fianzas de anticipo de obras
19. Se generan 4 liberaciones de fianzas de ejecución de obras
20. Carga en Drop-box de la información final de los proyectos, en temas administrativos
21. Se elaboraron 3 licitaciones para el área de residuos.
22. Se elaboraron 3 contratos para el área de residuos.
23. Se elaboraron 4 Fe de erratas de proyectos 006 y 010
24. Se genero licitación JIAS/S-2020-004

Por la Coordinación de Cambio climático de la JIAS:

1. Reporte de seguimiento de contratos.
2. Análisis de deudores al 21 de febrero 2020 por municipio
3. Reporte de pagos recibidos al 02 de marzo de los municipios
4. Análisis de deudores al 02 de marzo
5. Reporte de seguimiento de contratos del área al 30 de junio
6. Reporte de aportaciones pendientes de pago proyecto vivero
7. Informe financiero final "Implementación de los programas regionales de Cambio climático",
8. Informe financiero final "Implementación del plan de gestión de carbono"
9. Informe mensual retenciones "Reactivación de vivero Regional de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur Fase 2." Y seguimiento.
10. Proyección de salario para personal proyecto "Reactivación vivero municipal" por los meses de julio, agosto y septiembre.
11. Proyección de salario para personal proyecto "escuelas de campo" costo anual.
12. Reporte de intereses ganados en las cuentas que corresponden a los proyectos de cambio climático y elaboración de cheques de caja para su reintegración a SEMADET.
13. Liberación de fianza del Relleno San Julián proyecto 2018
14. Se genero convocatoria para contratación de "técnico" para el proyecto escuelas de campo, así como todo el proceso de contratación.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

15. Se genero convocatoria para contratación de "auxiliar técnico" para el proyecto escuelas de campo, así como todo el proceso de contratación
16. Se genero tramite de alta patronal ante el IMSS, para el registro de los colaboradores en el proyecto escuelas de campo.
17. Se genera el cálculo para la elaboración de la propuesta de contratación de 10 trabajadores de brigadas.
18. Se generan de forma quincenal los pagos de nóminas y de forma mensual el pago de obligaciones ante el IMSS y el SAT del proyecto escuelas de campo.
19. Se genero propuesta del POA de la partida 1000 para el proyecto escuelas de campo.
20. Se genera el cálculo para la elaboración de la propuesta de contratación de 10 trabajadores de brigadas, bajo la modalidad 42.
21. Se genera el cálculo para la elaboración de la propuesta de contratación de 1 coordinador de brigadas, bajo la modalidad 42.
22. Se genera reporte de Egresos del vivero municipal
23. Se genera reporte de cobranza para identificar municipios que participaran en proyecto.
24. Se generan comodatos a los municipios que fueron beneficiados con paneles solares.
25. Revisión de partidas de POA Vivero 2020.

Por la dirección de la JIAS:

1. Reportes detallados de gastos de gasolina
2. Analítica de proveedores al cierre 2019
3. Analítica de bancos al cierre 2019
4. Informes diarios de actividades del área de administración
5. Analítica de deudores por proyecto el ejercicio 2019
6. Reporte de cobranza por Municipio y reporte de pagos de diversas aportaciones recibidas en el ejercicio 2019.
7. informes diarios de actividades del área de administración
8. reportes de Vacaciones del personal
9. reporte de recurso por ejecutar en cuentas bancarias
10. Reporte de deudores de recurso Municipal desglosado por proyecto al cierre 2019
11. Reporte del Recurso No Ejercido Municipal desglosado por proyecto al 30 de junio 2020
12. reporte de aportaciones municipales pendientes de pago al 13 de mayo
13. Informe y elaboración de la presentación para equipo técnico JIAS de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios y el reglamento de compras de la JIAS.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

14. Informes semanales de actividades del área de administración
15. Reportes de Vacaciones del personal
16. Reporte de saldo en las cuentas bancarias por ejercer
17. Reporte de saldos a acreedores de proyectos 2019
18. Reporte de deudores de recurso Municipal desglosado por proyecto al cierre 2019
19. Reporte del Recurso No Ejercido Municipal desglosado por proyecto al 30 de junio 2020
20. Gestión para la recuperación de recibos del 5 al millar de los proyectos de obra
21. Gestión para la protocolización de escrituras del predio en donación del municipio de Yahualica de González Gallo.
22. Informe de Egresos al cierre del 31 de julio para la elaboración de la propuesta de modificación al POA 2020.
23. Análisis y revisión interna para la propuesta de la modificación al POA 2020.
24. Se realiza la revisión de reglamentos y leyes para la propuesta de actualización de reglamentos de la JIAS, mismos que son autorizados en la VII sesión del consejo de Administración.
25. Se da seguimiento al pago del deducible por siniestro de auto Hyundai.
26. Reportes de Vacaciones del personal
27. Se genero contrato 006 de mantenimiento de oficinas
28. Se generaron formatos para la página web, para el registro de proveedores y contratistas
29. Se generaron al cierre de diciembre el listado de proveedores y la integración de expedientes del registro de proveedores.
30. Se genero un nuevo mail, exclusivo para licitaciones, mismo que el área de administración coordino e integro los expedientes recibidos en una carpeta común, mismo que incluye la revisión de documentos.
31. Se genero propuesta para publicar licitaciones de la documentación indispensable que corresponde a ley.
32. Se genero propuesta de matriz de valuación para las licitaciones.
33. Reporte de comparativo de POA, para identificar modificaciones.
34. Se genera propuesta de POA de eje de Fortalecimiento Institucional, mismo que es presentado al equipo técnico.
35. Se genera el pre - cierre presupuestal, para identificar recurso por ejercer.

Por el presidente del Consejo de Administración:

1. Informe de sueldos pagados en 2019

Por el consejo de administración de la JIAS:

1. Aportaciones recibidas del 01 de enero al 20 abril 2020



JIAS Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

2. Aportaciones pendientes de pago al 20 abril 2020
3. Reporte de adeudos al 25 de agosto del municipio de Yahualica de Gonzales Gallo.
4. Se participo y se realizó presentación y exposición en la "VI sesión de consejo de Admon".

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Acuses de recibidos informes entregados y/o vía correo electrónico.

ACTIVIDAD

1.2.13. *Participar en las reuniones de asociaciones Intermunicipalidades de Jalisco.*

DESCRIPCIÓN:

El área de administración participa en el taller "CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL" impartido por NOVA GESTION PÚBLICA S.C, los días 25 y 26 de noviembre 2020.

El día 10 y 11 del mes de diciembre se participó en la Reunión de JIMAS en la junta JIDELAA en el Municipio de Tapalpa, Jalisco.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Informes de reuniones.

ACTIVIDAD

1.2.14. *Desarrollar las sesiones ordinarias y extraordinarias necesarias del Consejo de Administración, Comité de Selección y Unidad Centralizada de Compras.*

DESCRIPCIÓN: Debido a la contingencia COVID, no fue posible sesionar bajo la planeación que se tenía considerada.

PORCENTAJE OBTENIDO 50%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Actas de Sesión de consejo.

ACTIVIDAD

1.2.15. *Contar con el Órgano Interno de Control de la JIAS.*

DESCRIPCIÓN: No se logró integrar, debido a la falta de respuesta e interés de los convocados.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

PORCENTAJE OBTENIDO 0%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Órgano Integrado.

ACTIVIDAD

1.2.16. *Elaborar contratos, convenios, prorrogas y demás documentos administrativos informes administrativos de proyectos específicos.*

DESCRIPCIÓN:

Se elaboraron los siguientes Convenios:

- CONVENIO 001_JIAS_2020 Edgar Javier González Castillo
- CONVENIO 002_JIAS_2020 Arquitectos Del Sur Sa De C.V.
- CONVENIO 003_JIAS_2020 Arquitectos Del Sur S.A. De C.V.
- CONVENIO 004_JIAS_2020 Arquitectos Del Sur S.A. De C.V.
- CONVENIO 005_JIAS_2020 Arquitectos Del Sur S.A. De C.V.
- CONVENIO 006_JIAS_2020 Arquitectos Del Sur S.A. De C.V.
- CONVENIO 007_JIAS_2020 Proyectos Y Construcciones FARAM S.A. de C.V
- CONVENIO 008_JIAS_2020 Proyectos Y Construcciones FARAM S.A. de C.V
- CONVENIO 009_JIAS_2020 Proyectos Y Construcciones FARAM S.A. de C.V
- CONVENIO 010_JIAS_2020 Proyectos Y Construcciones FARAM S.A. de C.V
- CONVENIO 011_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.
- CONVENIO 012_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.
- CONVENIO 013_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.



JIAS Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

- CONVENIO 014_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.
CONVENIO 015_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.
CONVENIO 016_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.
CONVENIO 017_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.
CONVENIO 018_JIAS_2020 Arquitectos Y Obras Perdurables S.A. DE C.V.
CONVENIO 019_JIAS_2020 Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 85

Se elaboraron los siguientes Contratos:

- CONTRATO 001_JIAS_2020 C. Gabriel Hernández García
CONTRATO 002_JIAS_2020 C. Gabriel Hernández García
COMODATO 001_JIAS_2020 Municipio De Tepatitlán De Morelos
CONTRATO 003_JIAS_2020 Heriberto Antonio Gutiérrez Ramírez
CONTRATO 004_JIAS_2020 Graciela Aguilera Reyes
CONTRATO 005_JIAS_2020 C. Luis Sígala Lira
CONTRATO 006_JIAS_2020 Daniel Romo Ibarra
CONTRATO 007_JIAS_2020 FARAM
CONTRATO 008_JIAS_2020 José Guadalupe Ángel Gutiérrez
CONTRATO 009_JIAS_2020 Arquitectos Obras Perdurables
CONTRATO 010_JIAS_2020 Rojas Auditores Y CIA, S.C.



JIAS Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

CONTRATO 011_JIAS_2020	Alfredo Nolasco
CONTRATO 012_JIAS_2020	Municipio De Jesús María, Jalisco
CONTRATO 013_JIAS_2020	Jorge Sánchez Maldonado
CONTRATO 014_JIAS_2020	C. Graciela Aguilera Reyes
CONTRATO 015_JIAS_2020	Alonso Gutiérrez Navarro
CONTRATO 016_JIAS_2020	Heriberto Antonio Gutiérrez Ramírez
CONTRATO 017_JIAS_2020	Acatlic
CONTRATO 018_JIAS_2020	Jesús María
CONTRATO 019_JIAS_2020	Tepatitlán
CONTRATO 020_JIAS_2020	Atandas
CONTRATO 021_JIAS_2020	Cañadas
CONTRATO 022_JIAS_2020	Valle de Guadalupe
CONTRATO 023_JIAS_2020	San Julián
CONTRATO 022_JIAS_2020	Mariano Jorge Beret Rodríguez
CONTRATO 023_JIAS_2020	Arquitectos Y Obras Perdurables SA DE CV"
CONTRATO 024_JIAS_2020	Proyectos Y Construcciones FARAM SA DE CV
CONTRATO 025_JIAS_2020	Arquitectos Del Sur SA DE CV
CONTRATO 026_JIAS_2020	Proyectos Y Construcciones FARAM SA DE CV
CONTRATO 027_JIAS_2020	Arquitectos Y Obras Perdurables SA DE CV"
CONTRATO 028_JIAS_2020	San Ignacio Cerro Gordo



JIAS Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

CONTRATO 029_JIAS_2020 San Miguel El Alto

CONTRATO 030_JIAS_2020 Yahualica de González Gallo

Se elaboraron diferentes comodatos y convenios enlistados en las áreas de coordinación correspondiente.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Documentos

ACTIVIDAD

1.2.17. *Coordinar la construcción del POA 2021.*

DESCRIPCIÓN:

Se realizaron las reuniones con el equipo técnico de la JIAS, y se procedió a la elaboración, dejando el documento, en estatus de versión para revisión con el director.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Documento POA 2021.

ACTIVIDAD

1.2.18. *Realizar estudios, autorizaciones y pagar derechos requeridos y gastos por indemnizaciones por responsabilidad patrimonial.*

DESCRIPCIÓN:

Se realizaron los pagos de reifrendo anual y calcomanía para automóvil Hyundai y camioneta Hilux, mismos que forman parte del equipo de transporte de la JIAS, obteniendo descuento por pago oportuno.

Se realizaron el pago por la asignación del número oficial del predio donde se ubica el vivero Regional de la JIAS.

Se realizaron pagos de placas para el vehículo PRYUS, así como tramites diversos de la JIAS.

PORCENTAJE OBTENIDO 100%

MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE): Recibos de pago de derechos y estudios de impacto ambiental.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

1. Fortalecimiento Institucional	PROGRAMADO					REALIZADO				
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTALES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTALES
Actividad										
1.1.1. Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	20	30	25	25	100	20	30	25	25	100
1.1.2. Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.	20	50	10	20	100	20	50	10	20	100
1.1.3. Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	20	30	25	25	100	20	30	25	25	100
1.1.4. Prever provisiones de carácter laboral	0	0	0	100	100	0	0	0	100	100
1.2.1. Adquirir alimentos para ofrecer durante las reuniones que sean convocadas por la JIAS, así mismo contar con los insumos de papelería y limpieza para el correcto funcionamiento de la oficina.	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100
1.2.2. Contar con combustible, aditivos y lubricantes para la movilización de los vehículos oficiales.	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100
1.2.3. Contar con los servicios de internet, energía eléctrica, agua potable, gas, telefonía fija y móvil, entre otros para el buen funcionamiento de las oficinas JIAS, así como contar con servicios postales y de hospedaje para la página web de la JIAS.	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100
1.2.4. Contar con la licencia de actualización del programa gubernamental SAACG y otros softwares de la información.	0	0	100	0	100	0	0	100	0	100
1.2.5. Cumplir con las responsabilidades en materia de auditorías.	0	20	60	20	100	0	40	40	20	100
1.2.6. Contratar servicios del consultor para la certificación de Líder Ambiental por la SEMADET.	0	0	0	100	100	0	0	0	0	0
1.2.7. Contar con el servicio de timbrado de nomina	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100



JIAS
Junta Intermunicipal de Alto Ambiente Sur

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

1.2.8. Ejercer los servicios financieros, bancarios y seguros de vehículos.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	100
1.2.9. Realizar la conservación y mantenimiento menor de las oficinas, equipo de cómputo y vehículos.	35	35	10	20	100	0	70	10	20	100	0	70	10	20	100	0	70	10	100
1.2.10. Realizar el reembolso de viáticos para autorizados para el personal.	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	25	25	25	100
1.2.11. Adquisición de vehículo sedan híbrido.	0	0	0	100	100	0	0	0	100	100	0	0	0	100	100	0	0	100	100
1.2.12. Elaborar los informes técnicos financieros.	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	25	25	25	100
1.2.13. Participar en las reuniones de asociaciones Intermunicipalidades de Jalisco.	0	0	0	100	100	0	0	0	100	100	0	0	0	100	100	0	0	100	100
1.2.14. Desarrollar las sesiones ordinarias y extraordinarias necesarias del Consejo de Administración, Comité de Selección y Unidad Centralizada de Compras.	0	0	0	50	100	0	0	50	100	100	0	0	50	100	100	0	0	50	50
1.2.15. Contar con el Órgano Interno de Control de la JIAS.	0	0	0	100	100	0	0	100	100	100	0	0	0	100	100	0	0	0	0
1.2.16. Elaborar contratos, convenios, prorrogas y demás documentos administrativos informes administrativos de proyectos específicos.	25	25	25	25	100	25	25	25	100	100	25	25	25	100	100	25	25	25	100
1.2.17. Coordinar la construcción del POA 2021.	0	0	0	50	100	0	0	50	100	100	0	0	50	100	100	0	0	50	100
1.2.18. Realizar estudios, autorizaciones y pagar derechos requeridos.	0	40	10	50	100	0	40	10	50	100	0	40	10	50	100	0	40	10	100

EJE ESTRATEGICO: 2. CAMBIO CLIMÁTICO.

OBJETIVO:

Incentivar la implementación de acciones que fomenten el desarrollo del territorio de los municipios que comprenden la JIAS a través de proactivas sustentables, que garanticen la adaptación y mitigación ante el cambio climático.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.1. Acción climática

ACTIVIDAD

2.1.1. *Gestionar proyecto de actualización de los programas municipales y regional de cambio climático*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se pretendía utilizar el recurso 2020 proveniente de la Coordinación General de Gestión Transversal ante el Cambio Climático de la SEMADET. Pero debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, los recursos fueron aplicados por Gobierno del Estado en los programas sociales de apoyo a los grupos vulnerables. Se dio por terminada en el II cuatrimestre.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO: No APLICA

2.1.2. *Registrar la JIAS en la Plataforma CDP.*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se estableció comunicación con el personal de CDP obteniendo la clave de acceso y se participó en tres capacitaciones virtuales. El 26 de agosto se completó y envió el Cuestionario para Ciudades 2020. El 9 de noviembre nos notifican la calificación obtenida, siendo "C", lo que ubica a la JIAS en la banda de "Concientización".

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO:

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

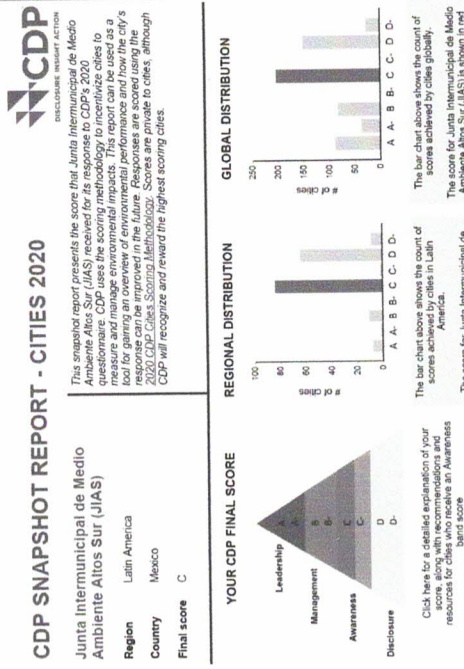


Foto 2.1.2.1 Puntuación general obtenida por la JIAS

ACTIVIDAD

2.1.3. Gestionar por lo menos 2 proyectos en materia de acción climática

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se elaboró e ingreso propuesta de Proyecto "Calentadores solares una medida transversal ante el Cambio Climático en la Región Altos Sur" por un monto de \$1'380,531.00 ante SEMADET, pero debido a contingencia sanitaria por COVID-19 los recursos se reorientaron a grupos vulnerables.

La JIAS participó como ventanilla del Programa Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "Jalisco con Bosques 2020". Se participó en la capacitación, se realizó la difusión y se apoyó a 4 productores de Cañadas de Obregón y Jalostotitlán en la gestión de sus solicitudes.

Fueron beneficiados 3 productores en el Componente V.-Enriquecimiento de unidades de producción con especies melíferas nativas (UMN); Siembra y/o plantación de Especies Melíferas y exclusión de áreas para la propagación de especies melíferas nativas, en la elaboración y entrega de sus informes finales. Se les apoyo en la elaboración y entrega de sus reportes finales, así como el seguimiento en la obtención del recurso. El recurso aplicado por FIPRODEFO fue de \$59,324.00



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Se orientó a productores de los municipios de Acatlic, Arandas, Ixtahuacán de los Membillos, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe que hicieron solicitud al Programa Fomento a la Producción Agropecuaria Sustentable de la SADER Estatal. Se emitieron 5 constancias de prácticas y manejo sustentable. Se negaron 2.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

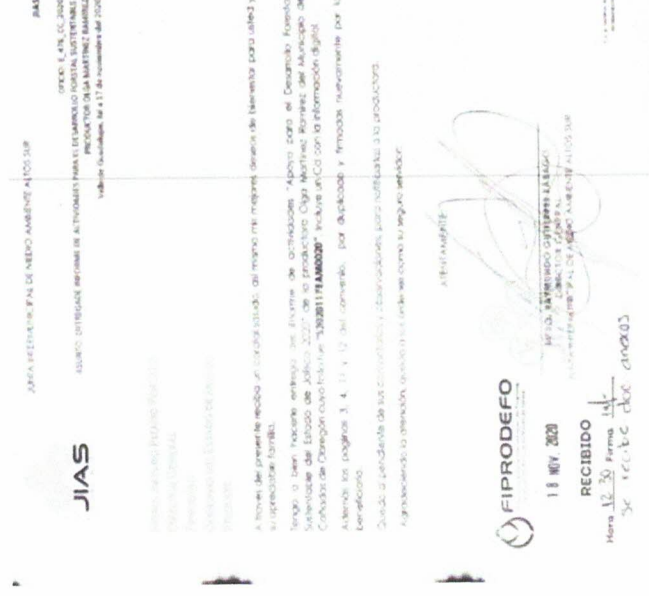
PORCENTAJE DE AVANCE: 100%

COMENTARIO:

REPORTE FOTOGRÁFICO:



Foto 2.1.3.1 Productor beneficiado de Jalostotitlán firman convenio con FIPRODEFO.



Fotos 2.1.3.2 Oficio E_476_CC_2020 entregado a FIPRODEFO

ACTIVIDAD

2.1.4. Dar seguimiento y validación de los proyectos de implementación ante el cambio climático 2018 y 2019

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se superviso a los proyectos:

- a) "Implementación del Plan de Gestión de Carbono e Implementación de los Programas Regionales de Cambio Climático 2019". Los proyectos requirieron prórroga al mes de abril. Se logró la instalación de los 206 paneles de 400 w en 10 municipios. Se reubicaron algunos equipos debido a que los municipios de Jalostotitlán y Mexitacacán no cumplieron el acuerdo de Sesión de Consejo de Administración en que cubrirían las aportaciones pendientes a la JIAS

En las gestiones ante Comisión Federal de Electricidad, la colocación de los medidores bidireccionales fue lenta, ya que surgieron algunos conflictos como:

- Los municipios en algunos casos no habían realizado la preparación requerida en la acometida.
- La acometida realizada no cumplía las condicionantes solicitadas por CFE.
- Los cambios en Sindicato municipales, obligó a volver a tramitar el contrato de interconexión.
- Errores en el llenado de los documentos por el proveedor para la solicitud de interconexión que ocasionó fueran devueltos por CFE debiendo ser nuevamente generados y firmados.
- Personal municipal y de CFE no acudía a laborar de manera regular debido a la pandemia por COVID-19, lo que retrasó las preparaciones físicas, firma de documentos y supervisión.
- Falta de seguimiento en plazos de firma de contrato obligó a renovarlo
- Ubicación errónea del contador bidireccional por parte de CFE
- Al 31 de diciembre está pendiente que CFE instale los medidores bidireccionales en 2 edificios uno de San Miguel El Alto y otro de Tepatlitlán de Morelos, así como la aclaración en Yahuatlaca de González Gall en la Unidad Deportiva, ya que en sistema se reporta que está instalado pero físicamente no está.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

- b) Proyecto "Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático en la JIAS 2018", el proveedor Gerardo Gallo Ramírez realizó visitas a los edificios beneficiados y otorgó asistencia técnica a los municipios de Cañadas de Obregón, Mexxicacán, San Julián y Tepatliltán de Morelos.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO:

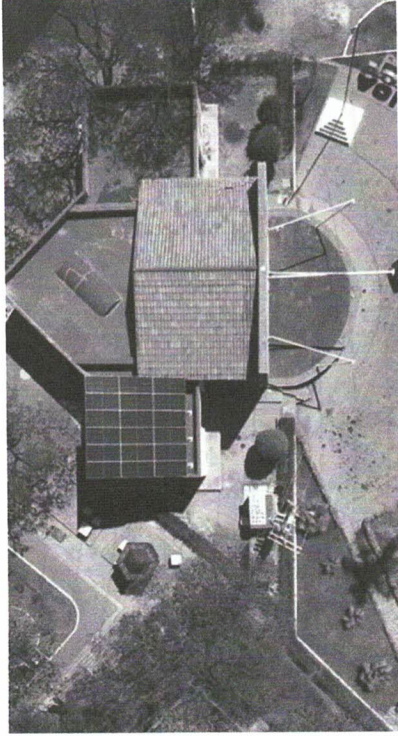


Foto 2.1.4.1 Equipo Instalado en Presa Estribón, Yahualica de González Gallo.

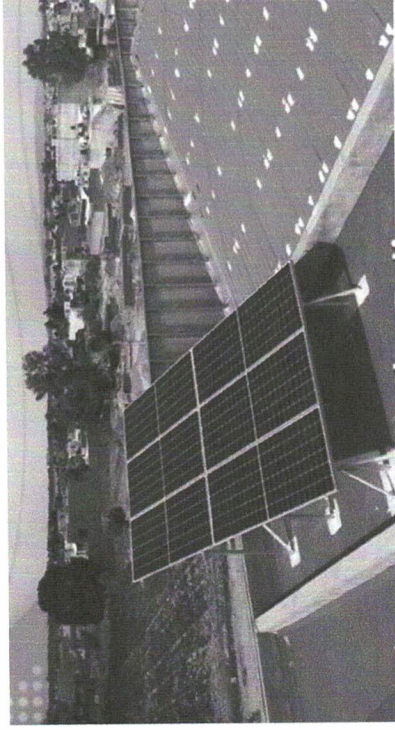


Foto 2.1.4.2 Equipo Instalado en Casa Cultura Acatlic

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

ACTIVIDAD

2.1.5. Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo REDD+ Jalisco

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Solo se realizó la sesión del día 20 agosto, la cual fue de manera virtual. Expusieron la situación del Plan de Inversión que se encuentra en construcción. Se habló del proyecto de Agave cero deforestación donde han construido un mapa de posibles lugares con vocacionamiento de uso de suelo agrícola. Aparentemente nuestra región sería elegible en un gran porcentaje, por lo tanto, se procedió a solicitar información a la Dirección Ejecutiva de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana, quien notifica *"que lo único que es elegible son todas aquellas parcelas que son de uso agrícola, la línea base que se tomo es las imágenes satelitales 2016. En otras palabras, todas aquellas parcelas que fueron agrícolas del 2016 para atrás están incluidas en el mapa de elegibilidad, si no eran agrícolas y son forestales no entran en dicho mapa. La idea es que todo el agave que se utilice para el tequila no genere ni haya generado deforestación"*.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: Considerando que solo se convocó a una reunión y si se participó en ella se logra el 100% de dicha actividad.

COMENTARIO: Debido a contingencia sanitaria por COVID-19, solo se celebró una reunión.

REPORTE FOTOGRÁFICO:



Foto 2.1.5.1. Panorama general de la reunión.

ACTIVIDAD

2.1.6. Participar en las reuniones del Comité Técnico Consultivo para la Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación en Jalisco (CTC REDD+)

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Debido a problemas de conexión, fue imposible participar en la Primer Sesión celebrada el 15 de junio. Se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en línea el miércoles 02 de diciembre. Dentro de los puntos que se destacaron fue el informe de los subcomités, la presentación de e resultados del Programa Jalisco con Bosques (1.8 millones de pesos ejercidos), CONAFOR explica las convocatorias futuras con un fondo de 825 millones, SEMADET elaboró mapa de cobertura de suelo 2016 y pretende generar el correspondiente al 2018, con la idea de cada dos años obtener uno.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: Considerando que se convocó a dos reuniones y se participó en una de ellas, se obtiene el 50%.

REPORTE FOTOGRÁFICO:

Resultados de la dictaminación de proyectos

	Número	%
TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS	600	100
SOLICITUDES VÁLIDAS	418	69.67
SOLICITUDES NO VÁLIDAS / RECHAZADAS	182	30.33
SOLICITUDES VÁLIDAS APROBADAS (POR PUNTOS)	226	37.67
SOLICITUDES VÁLIDAS NO APROBADAS (POR PUNTOS)	192	32
TOTAL SOLICITUDES NO FINANCIADAS (RECHAZADAS + VÁLIDAS NO APROBADAS)	374	62.33

MOTIVOS DE RECHAZO		TOTAL	CANTIDAD	%
TIPO DE DOCUMENTACIÓN	132	132	9	4.85
REQUISITOS OFICIALES	132	132	9	4.85
COMPROBANTE DE DOMICILIO	132	132	9	4.85
PROCESO DE APROBACIÓN	132	132	9	4.85
ACTA DE AUTORIZACIÓN	132	132	9	4.85
PRESENCIA BMM*	70	70	25	16.71
PROCESO DE APROBACIÓN (Presencia de Compañías) **	20	20	1	0.50
PROCESO DE APROBACIÓN (Presencia de Compañías) ***	20	20	1	0.50

Foto 2.1.6.1 Captura de pantalla de resultados de dictaminación de proyectos Jalisco con Bosques.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.2. DESARROLLO TERRITORIAL

ACTIVIDAD

2.2.1. *Dar seguimiento al programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca Baja del Río Verde Grande, el Programa Regional de integración urbana y los Programas municipales de desarrollo urbano.*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se estableció contacto con las áreas responsables de SEMADET, quienes expresaron que no se logró concluir los Programas. Se tiene un avance en la caracterización, diagnóstico y pronóstico. Faltando la etapa de estrategia. La pandemia por COVID-19 generó un desfase en la programación. Se hizo de su conocimiento la preocupación de los ayuntamientos por contar con estas herramientas de planeación que les permitan hacer frente a los cambios de uso de suelo y a la fuerte presión de la agroindustria. En el año 2015 hubo un intento fallido de elaboración de Ordenamiento Ecológico Regional Altos Sur , por lo que se tienen altas expectativas.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO:



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO: No aplica

ACTIVIDAD

2.2.3. *Gestionar la operación del Vivero Forestal de la JIAS*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se realizaron las gestiones municipales para obtención de las licencias correspondientes, se contrató el servicio eléctrico y se limpió de maleza los espacios abiertos.

Se talaron los árboles eucaliptos en riesgo y se acordó con el ayuntamiento el aprovechamiento de la madera. Debido a problemas de salud del carpintero los trabajos se extenderán al siguiente año. Se estableció comunicación con el propietario del bardo para futuro uso.

Se firmó el convenio de Coordinación Número CNF/GEZ/002/2020 con CONAFOR Delegación Zacatecas para la obtención de: 15,000 árboles de las especies **Prosopis laevigata** (Mezquite), **Eysenhardtia polystachya** (Varaduz), **Lysiloma acapulcensis** (Tepehuaje), **Leucaena aesculenta** (Huaje) y **Pinus teocote** (Pino) . Los días 14 y 27 personal JIAS se trasladó al Vivero Productores de Plantas Forestales y Otros SPR de RL ubicado en Juchipila Zacatecas para recoger la planta embalada.

Se procedió a la adquisición de los sustrato, herramientas y equipos. A través del servicio contratado de Jorge Sánchez Maldonado se realizó el embolsado. Se contabilizaron: Mezquites 2390, Varaduz 1980, Tepehuajes 1973, Huaje 2050 y Pino 6800, lo que arroja un total de 15,193 árboles.

Se trabajó en el mantenimiento y cuidado de los árboles, los cuales se pretende sean utilizados por los municipios en la próxima temporada de lluvias en acciones de restauración y reforestación, además de la implementación de predios con manejo silvopastoril derivados del proyecto de Escuelas de Campo.

Se gestionó ante la empresa Proteína Animal S.A. de C.V. la donación de 8 toneladas de composta. A la fecha de elaboración de este informe aún no se obtienen. El personal auxiliar del vivero realiza las labores de cuidado y manejo de los árboles.

Ante las bajas temperaturas, la formación de escarcha y capas de hielo en el vivero se procede a solicitar orientación a diversos expertos, para la protección de los árboles.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO:

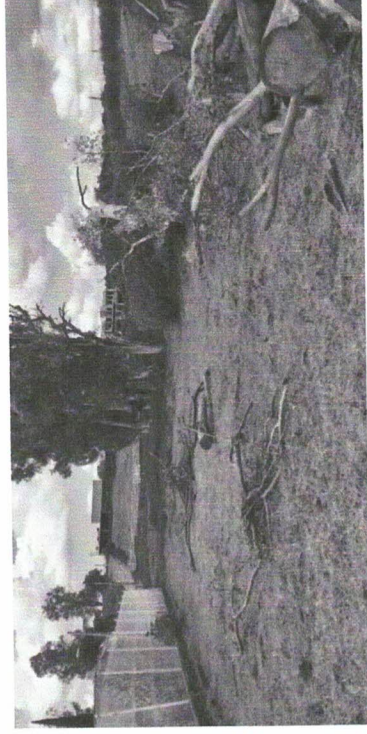


Foto 2.2.3.1 Panorama de tala de eucaliptos y limpieza de maleza

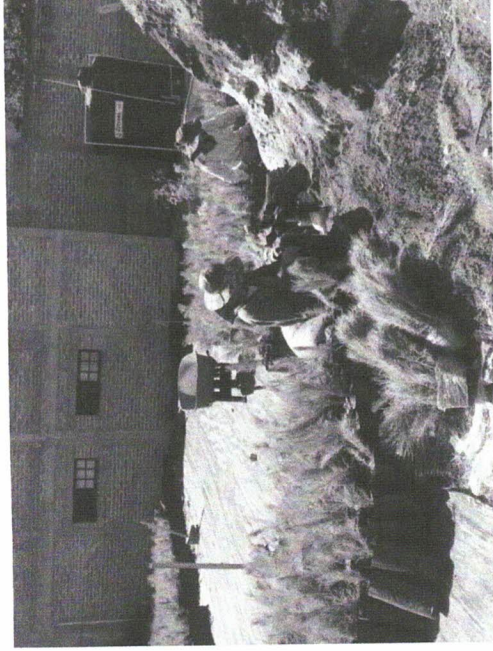


Foto 2.2.3.2 Embolsado de planta



Foto 2.2.3.3 Panorama general del Vivero

ACTIVIDAD

2.2.4. Supervisar el Proyecto de Reactivación del Vivero Forestal de la JIAS fase 2

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: El proyecto se concluyó en junio. El apoyo se obtuvo del Programa Estados Bajos en Carbono 2019 de la SADER. Las principales actividades realizadas se resumen en: se acondicionaron las vialidades, oficinas, salón de usos múltiples y bodega. Se colocó malla sombra nueva, grava y el sistema de riego por aspersión invertido, en la nave de producción además de la construcción del canal de conducción de demasías pluviales. El día 23 de mayo el viento derribó un eucalipto, cayendo sobre una esquina de la nave de producción que requirió reparación. En base a este hecho se gestiona con el ayuntamiento el permiso de tala de los otros 5 árboles.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO:

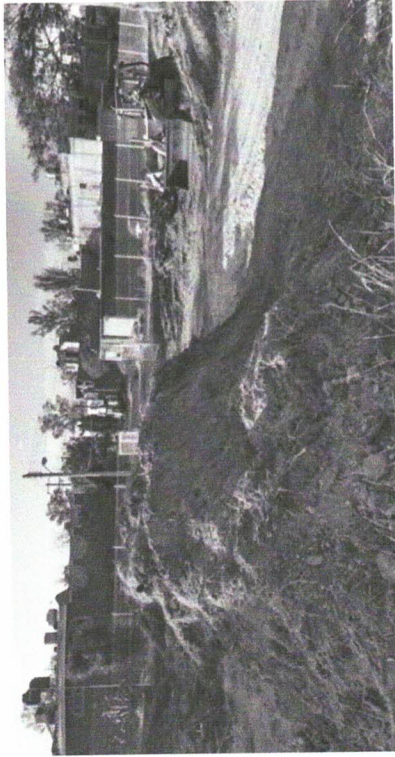


Foto 2.2.4.1 Maniobras en vialidades



Foto 2.2.4.2 Trabajos en la nave de producción

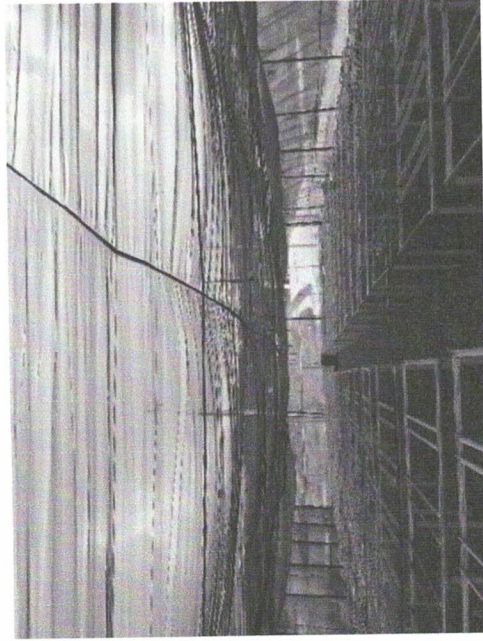


Foto 2.2.4.3 Nave de producción terminada

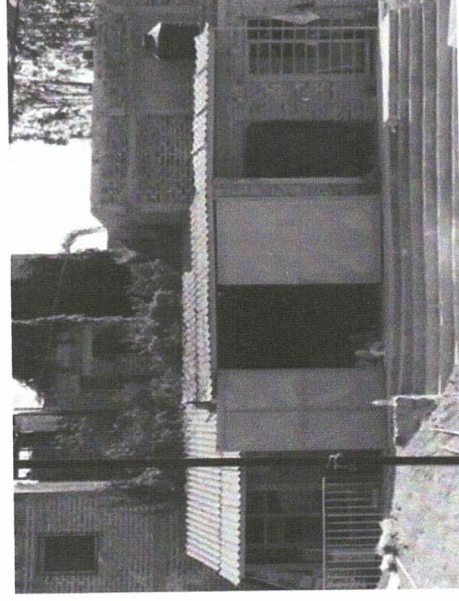


Foto 2.2.4.4 Vista de edificios

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.3, DESARROLLO RURAL

ACTIVIDAD

2.3.1. Participar en las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, se cancelaron las reuniones. Se participó en la del mes de febrero teniendo como sede el municipio de San Ignacio Cerro Gordo. De los acuerdos mas importantes fueron:

- suspender las quemas agropecuarias durante abril y mayo
- solicitar a SADER Estatal explicación de solicitudes de solicitudes a programas de apoyo dictaminadas como negativas

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: Considerando que se convocó a dos reuniones y se participó en una de ellas, se logra el 50%.

CCOMENTARIO: Se cancelaron las reuniones por COVID-19. Se celebraron únicamente 2.

REPORTE FOTOGRÁFICO:



Foto 2.3.1.1. Vista general de la Reunión

ACTIVIDAD

Foto 2.3.1.2 Lista de asistencia donde aparece personal JIAS

REUNION DE CONSEJO DISTRITAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ALTOS SUR
LUGAR Y FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION ORDINARIA

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Olivera Guzmán Wilfrido	En Limpieza con CASA LINDA	San Ignacio Cerro Gordo Cerro Gordo Jalisco	3760703300	[Firma]
Molina Hernández Juan	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	3737 4483 11	[Firma]
Esteban Apolonia Hernández	Dir. de Asesoría Hpt	Asesoría Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	333-4664-530	[Firma]
José Luis Escobar García	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	347 162 4472	[Firma]
Blanca Pérez de la Cruz	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
Enriquez Cruz Hernández Juan	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
W. A. G. López	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
Luis Botero Hernández	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
Mónica López	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
Pedro Rodríguez	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
Guillermo Zamora	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
Araceli Torres	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]
Araceli Torres	Asesor Rural de Hpt	Proyecto de Hpt San Ignacio Cerro Gordo Jalisco	37-787-204	[Firma]



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

2.3.2. *Analizar los programas de subsidio de la SADER estatal y federal que incentivan prácticas sustentables.*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se estuvo en comunicación con SADER Federal, quien informó que no habría edición 2020 de los programas de concurrencia. El día 24 de abril SADER estatal publicó sus reglas de operación, estableciendo el periodo de recepción del 18 al 29 de mayo con ventanillas regionales. Se procedió a analizar y mediante el oficio E_176_CC_2020 se resumieron las oportunidades y posibles vinculaciones a través del 9 programas. Actividad finalizada en el II Trimestre.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO: No aplica

ACTIVIDAD

2.3.3. *Identificar productores rurales que desarrollan o tengan intención de desarrollar actividades sostenibles dentro del territorio de la JIAS*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se identificaron productores de distintos sistemas productivos como fueron: ovinos, bovino carne, chile de árbol. Además de interés en actividades como: producción de composta, manejo de vivero y protección de los recursos naturales, entre otros. El directorio servirá de insumo para posibles vinculaciones. Actividad finalizada en el III Informe Trimestral

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

REPORTE FOTOGRÁFICO: No aplica



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

LINEA DE ACCIÓN: 2.4. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

ACTIVIDAD

2.4.1. *Desarrollar un programa de monitoreo de la calidad del agua superficial del territorio que comprende la JIAS*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: En el primer semestre del año, no se realizó avance. Esta actividad fue eliminada en la modificación de POA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 0

COMENTARIO: Actividad que se elimina en la modificación del POA.

REPORTE FOTOGRÁFICO: No aplica

LINEA DE ACCIÓN: 2.5. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ACTIVIDAD

2.5.1. *Gestionar los estudios justificativos para lograr la declaratoria como ANP de carácter estatal del corredor de Juniperus monosperma*

DESCRIPCIÓN DE AVANCE: Se mantuvo comunicación con la Dirección Ejecutiva de Recursos Naturales sobre la gestión de la de apoyo para el Estudio Técnico Justificativo, nos solicitaron detalles técnicos y el nombre del proyecto: "Estudio Técnico Justificativo para la Declaratoria como Área Natural Protegida categoría Parque Estatal del Corredor de Junípero en la Región Altos Sur de Jalisco".

Se resalta que este corredor abarca los municipios territorio JIAS de: Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Mexitlicacán, Yahualica de González Gallo y Valle de Guadalupe además de los municipios de San Juan de los Lagos y Teocaltiche que pertenecen a la Región Altos Norte, fuera del territorio de la JIAS.

En el segundo trimestre nos notifican que no fue posible incluir nuestra petición en la gestión.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

En el tercer trimestre se ingresa ficha de anteproyecto para solicitud de presupuesto 2021 del estudio técnico justificativo con un monto solicitado \$200,000.00. En diciembre nos informan que están verificando alternativas de financiamiento.

En diciembre se ingresa información a la Dirección de Corredores Biológicos y Cuencas, para una posible gestión ante Nestlé, pero no prosperó.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 100%

COMENTARIOS: Se consideró terminada la actividad en el tercer trimestre, además se realizó la gestión en diciembre como extra.

REPORTE FOTOGRÁFICO: No aplica

LÍNEA DE ACCIÓN: 2.6. MANEJO DEL FUEGO

ACTIVIDAD

2.6.1. *Elaborar el Programa de manejo del Fuego de la JIAS*

DESCRIPCIÓN: Con apoyo de otras Juntas como JISOC y JICOSUR que nos compartieron su experiencia, se logró el sondeo de mercado y la construcción de la licitación. Derivado de la modificación del POA, se logró destinar mayor recurso para la elaboración del Programa Regional del Fuego. Se corrió la licitación JIAS/CC-2020-001, emitiendo fallo el día 28 de octubre, siendo seleccionado el Ing. Alfredo Nolasco Morales. Se firmó contrato 011_JIAS_2020 por un monto de \$173,163.79. A la fecha de elaboración del presente informe, el consultor ha entregado el borrador de los tres primeros capítulos y el resumen del taller participativo.

El día 25 noviembre contando con la participación de 7 municipios (departamentos de ecología, desarrollo rural y protección civil), SEMADET y CONAFOR se llevó a cabo el Taller participativo con sede en Valle de Guadalupe, donde se realizó la exposición de los objetivos y se trabajó en la construcción de la misión y visión.

Durante los días 25-27 de noviembre y 5 de diciembre el consultor en coordinación con las autoridades municipales realizó un recorrido por las principales zonas forestales de la región, así como las zonas afectadas por incendios y cambios de uso de suelo.

Se participó los días 28 de agosto y 09 de diciembre en las Reuniones Estatales con personal de SEMADET y de las otras JIMAS en instalaciones del Centro de Educación Ambiental Agua Brava, Zapopan Jalisco, para revisión de las Propuestas de Programas

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Operativos 2021 y definir acuerdos. El programa Operativo de Manejo del Fuego de la Junta y expediente administrativo de la solicitud de apoyo para la implementación de la brigada regional que contempla 10 brigadista y un coordinador de fuego, deberá ser entregado antes del 15 de enero. Será la primera vez que se cuente con una brigada Regional. El monto asignado es de \$1'000,000.00 que permitirá también la adquisición de una camioneta.

Se obtiene respuesta de SEMADET a la solicitud de préstamo de herramienta y equipo para la brigada regional. Falta pasar a recogerlo.

Se gestionó y obtuvo ante SEMADET comodato de camioneta ranger placas JS-00-252 que se destinó a Jesús María para fortalecer sus acciones en el tema de combate y prevención de incendios. Se gestionó también petición de Tepatliltán de Morelos, pero no prosperó.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 70%

REPORTE FOTOGRÁFICO:



Foto 2.6.1.1 Vista general del Taller Programa Regional Manejo Fuego



Foto 2.6.1.2. Recorrido en campo etapa diagnóstico.
San Ignacio Cerro Gordo

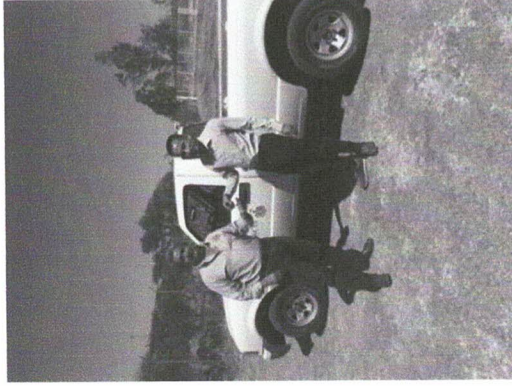


Foto 2.6.1.3 Entrega de camioneta al H. Ayuntamiento de Jesús María

ACTIVIDAD

2.6.2. Elaborar los calendarios de quema

DESCRIPCIÓN: En el primer trimestre se compartió con los municipios propuesta de formato para realizar en conjunto los calendarios de quema. Con apoyo de SEMADET se celebró el Taller Curso Básico para combatientes Forestales S-130 impartido por el Coordinador Forestal Ing. Alejandro López Vázquez asistiendo personal de Desarrollo Rural, Protección Civil y grupos de voluntarios de Cañadas de Obregón, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe, donde se resaltó la importancia de contar con los calendarios municipales. En la Reunión de Consejo Distrital de Desarrollo Rural del mes de febrero se acordó suspender las autorizaciones de quemas agropecuarias en los meses de abril y mayo.

Considerando que la pandemia por COVID-19 restringe las reuniones comunitarias para la construcción de los calendarios, se analiza la posibilidad de que se soliciten como un producto dentro del Programa de Manejo del Fuego, pero se decide que mejor se construyan con el apoyo del futuro Coordinador del Manejo del Fuego.

Esta actividad es eliminada en la modificación del POA.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 2

REPORTE FOTOGRÁFICO: No aplica

ACTIVIDAD EXTRA

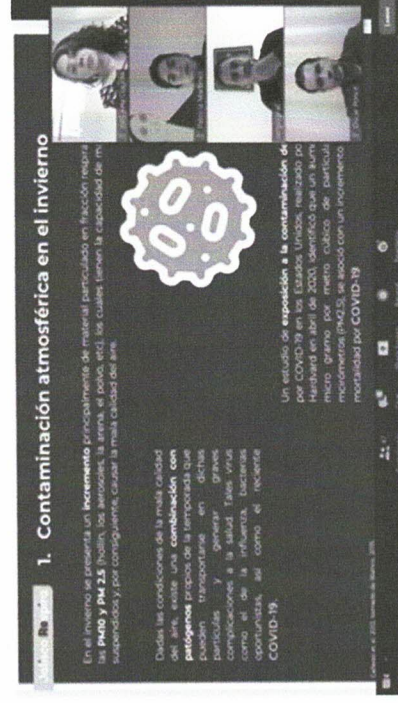
extra: *Participación en la Sesión de Coordinación para la temporada invernal 2020-2021 en materia de calidad de aire*

DESCRIPCIÓN: En el cuarto trimestre se participa en reunión virtual donde se explican las propuestas de coordinación interinstitucional para hacer frente a la temporada invernal resaltando el riesgo por la pandemia por COVID-19, siendo necesaria la participación de las autoridades municipales.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 0%

PORCENTAJE DE AVANCE: .5%

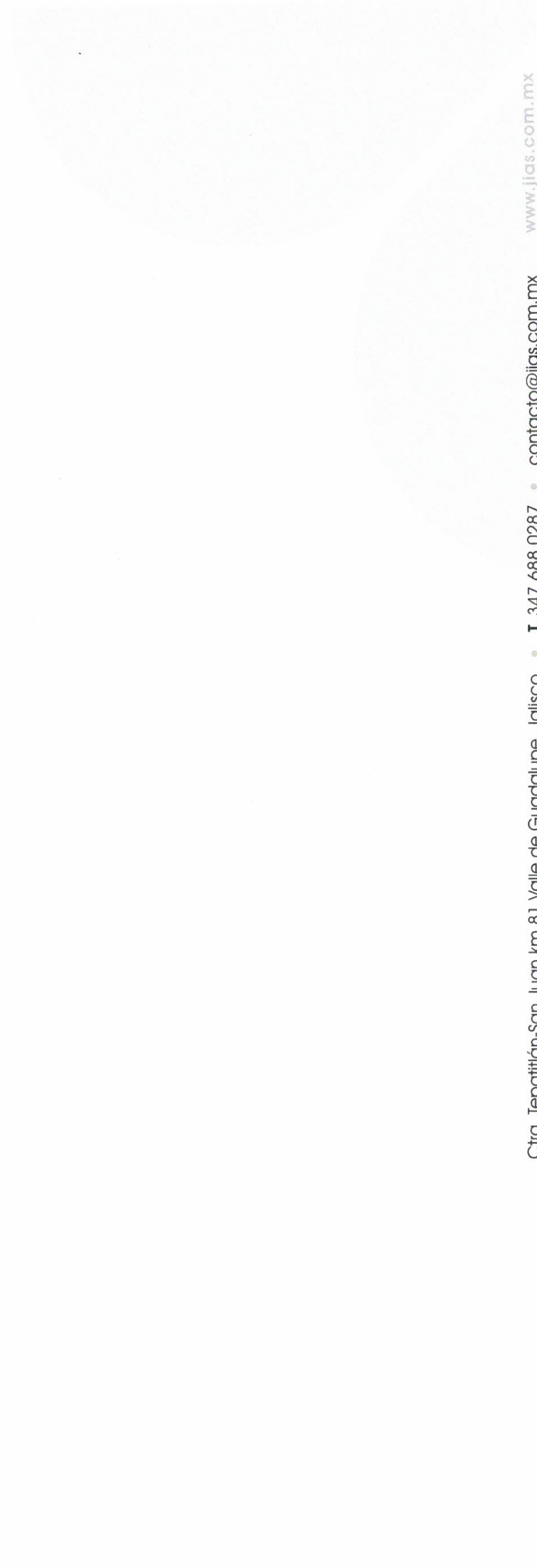
REPORTE FOTOGRÁFICO:





Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Foto Extra Vista general de la reunión



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

CAMBIO CLIMÁTICO	PROGRAMADO					REALIZADO					COMENTARIOS
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTALES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTALES	
Actividad	5	95	0	0	100	5	95	0	0	100	
2.1.1 Gestionar proyecto de actualización de los programas municipales y regional de cambio climático											
2.1.2 Registrar la JIAS en la Plataforma CDP	0	100	0	0	100	0	15	85	0	100	
2.1.3 Gestionar por lo menos 2 proyectos en materia de acción climática	0	40	30	30	100	0	100	0	0	100	
2.1.4 Dar seguimiento y validación de los proyectos de implementación ante el cambio climático 2018 y 2019	35	25	20	20	100	35	25	20	20	100	
2.1.5 Participar en Reuniones del Grupo de Trabajo REDD+ de Jalisco	2	2	48	48	100	0	0	48	0	48	Considerando que solo se convocó a una reunión y se asistió, el 48% del total correspondería a un 100%

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

2.2.4. Supervisar el Proyecto de Reactivación del Vivero Forestal de la JIAS fase 2	100	0	0	0	20	0	0	0	100	100	0	0	0	100	Considerando que solo se convocar a dos reuniones y se asistió a una el 9% equivale a un 50%.
2.3.1 Participar en las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable	25	25	25	25	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.3.2. Analizar los programas de subsidio de la SADER estatal y federal que incentivan prácticas sustentables.	1	65	17	17	100	1	99	0	0	0	0	0	0	100	
2.3.3. Identificar productores rurales que desarrollan o tienen intención de desarrollar actividades sostenibles dentro del territorio de la JIAS	1	99	0	0	100	1	40	59	0	0	0	0	0	100	
2.4.1 Desarrollar un programa de monitoreo de la calidad del agua superficial del territorio que comprende la JIAS	25	25	25	25	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Esta actividad se eliminó en la modificación del POA por priorizar actividades

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

2.5.1 Gestionar los estudios justificativos para lograr la declaratoria como ANP de carácter estatal del corredor de Juniperus monosperma	40	20	20	20	40	100	40	20	40	0	100	Se alcanza ese porcentaje ya que se consideró que el PMF será entregado hasta febrero. Esta actividad se eliminó en la modificación del POA. Se consideró incluido en las actividades del futuro coordinador del Manejo del Fuego.
2.6.1 Elaborar el Programa de manejo del Fuego de la JIAS	0	10	45	45	0	100	45	10	45	15	70	
2.6.2. Elaborar los calendarios de quema	5	95	0	0	2	100	0	0	0	0	2	
Participación en la sesión de coordinación para la temporada invernal 202-2021 en materia de calidad de aire.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5	Actividad extra



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

EJE ESTRATEGICO: 3. EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD.

OBJETIVO:

Generar una cultura ambiental a través de estrategias de difusión y divulgación que logren generar conocimiento que permitan lograr un cambio en la forma en la que la sociedad de los municipios que integran a la JIAS se relaciona con su entorno.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

LINEA DE ACCIÓN: 3.1. Participación social
ACTIVIDAD

3.1.1. Reactivar el Consejo Ciudadano de la JIAS

DESCRIPCIÓN: Se hizo un replanteamiento de los lineamientos del consejo ciudadano. Se comunicó con los anteriores consejeros ciudadanos para conocer su interés en continuar en el consejo ciudadano, más de la mitad de los que estaban en el consejo ciudadano manifestó que ya no puede continuar, además, de que debido a la pandemia por COVID19 se tomó la decisión de eliminar esta actividad.

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 10% (Se canceló la actividad por la contingencia sanitaria)

REPORTE FOTOGRAFICO



Everardo Vergara <jias.cultura@gmail.com>

¿Desea continuar ser consejero ciudadano de JIAS por el municipio de Jesús María?

1 mensaje

Everardo Vergara <jias.cultura@gmail.com>
Para: timyosider@vmail.com

Buen día María Trinidad Ramirez Villalobos

Esperando se encuentre bien, me permito presentar. Me llamo Everardo Vergara Angel y trabajo en la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS). Una de mis tareas es reactivar el consejo ciudadano de la JIAS. Tengo un documento de 2016 en donde usted fue electa bajo su consentimiento como consejera ciudadana suplente por el municipio de Jesús María.

Desde abril de 2018 que no hay sesiones del consejo ciudadano, por lo que se va a reactivar y en marzo de este año se planea tener una sesión en el cual usted esta considerado como miembro representando al municipio de Jesús María.

En este orden de ideas le quiero preguntar si desea continuar ser siendo consejero ciudadano de JIAS por el municipio de Jesús María.

Cualquier duda y/o comentarios esboz a la orden.

Gracias

27 de febrero de 2020, 7:47



Mtro. Everardo Vergara Angel
Coordinador de Cultura y Difusión Ambiental

FOTO 3.1.1 COMUNICACIÓN CON MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

ACTIVIDAD

3.1.2. *Desarrollar las sesiones del Consejo Ciudadano de la JIAS*

DESCRIPCIÓN: La contingencia sanitaria por el COVID 19 impidió el desarrollo de las actividades programadas y se eliminó dicha actividad del POA 2020.

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 0%

REPORTE FOTOGRAFICO NO APLICA

ACTIVIDAD

3.1.3 *Modelar la figura de Comité de Vigilancia Ambiental Municipal*

DESCRIPCIÓN: Se realizó una propuesta del modelo para conformar Comités de Vigilancia Ambiental Municipal consultando el tema con el abogado ambiental Francisco Javier Silva Castañeda sin embargo por motivos de cambio de personal y la contingencia, no se realizó más allá de la investigación y consulta, se considera realizar el próximo año; se iniciará una revisión de los distintos modelos de organizaciones de la sociedad civil para lograr el diseño que dé respuesta a la problemática de la región y aproveche las oportunidades de la zona en materia ambiental.

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 10%

REPORTE FOTOGRAFICO No aplica

ACTIVIDAD

3.1.4. Fomentar Comités de Vigilancia Ambiental Municipal

DESCRIPCIÓN: Se hizo entrega de las credenciales del Comité de Vigilancia de Valle de Guadalupe, así también se envió documentación del Comité de Vigilancia de Jalostotitlán y se encuentran listas para su entrega.

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 20%

REPORTE FOTOGRAFICO:



Foto 3.1.4.1 Entrega de Credenciales de Valle de Guadalupe

ACTIVIDAD

3.1.5 Fomentar los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa de la PROFEPA

DESCRIPCIÓN: Se recibieron por parte de la PROFEPA las credenciales del Municipio de Valle de Guadalupe dio seguimiento al Comité de Vigilancia del Municipio de Jalostotitlán, enviando las credenciales para su firma a la PROFEPA, quedando a la espera para su entrega.

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 190%

REPORTE FOTOGRAFICO:



Foto 3.1.5. Oficio donde se hace entrega de las credenciales a la PROFEPA del Comité de Vigilancia del municipio de Jalostotitlán.

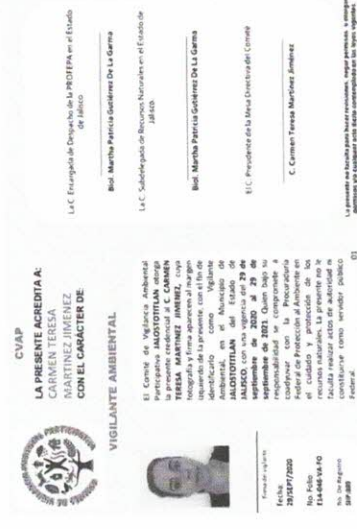


Foto 3.1.5. Credencial de la presidente de la Mesa Directiva del Comité de Vigilancia del municipio de Jalostotitlán.

ACTIVIDAD

3.1.6. Gestionar las denuncias ciudadanas en materia ambiental

DESCRIPCIÓN: Con el apoyo coordinado de autoridades municipales y del comité de vigilancia de Valle de Guadalupe se presentó 16 casos de denuncia ambiental ante PROEPA, de los cuales 2 sitios son de Cañadas de Obregón, 8 en San Miguel el Alto, 1 en Tepetitlán y 5 en Valle de Guadalupe,

Se brindo acompañamiento y orientación técnica a las autoridades municipales de Cañadas de Obregón y Valle de Guadalupe para la atención de la problemática de las granjas intensivas de cerdo que se han instalado en la zona de El Carretero y El Lobo.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 100%

REPORTE FOTOGRAFICO:

4. ACTIVIDAD

3.1.7. Coordinar el Galardón al Mérito Ambiental 2020

DESCRIPCIÓN: En la sexta sesión del consejo de administración realizada el 5 de febrero del 2020 se acordó realizar el evento para el 16 de octubre de 2020 en San Miguel el Alto. Sin embargo debido a la pandemia se canceló el evento y se eliminó la actividad.

PORCENTAJE PROGRAMADO 0%

PORCENTAJE DE AVANCE 10%

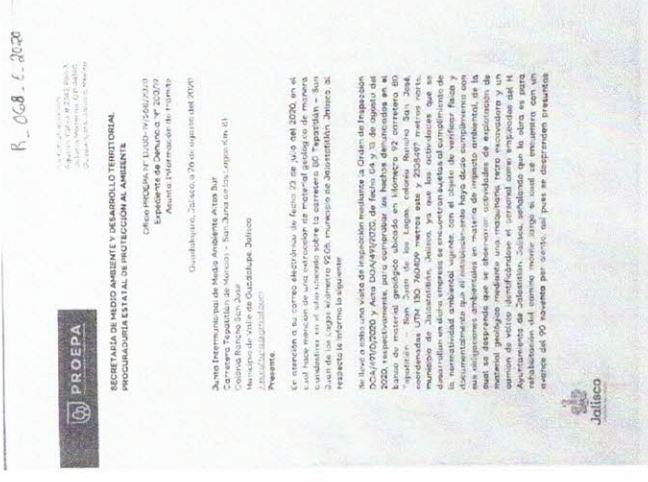


Foto 3.1.6 Oficio de PROEPA informando su visita de inspección

LINEA DE ACCIÓN: 3.2. Difusión ambiental

ACTIVIDAD

3.2.1. Desarrollar ferias, foros o exposiciones ambientales municipales.

DESCRIPCIÓN: : Se suspendieron las ferias programadas debido a la pandemia COVID19.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 0%

PORCENTAJE DE AVANCE: 0%

3.2.2 Actualizar la página web de la JIAS y redes sociales.

DESCRIPCIÓN: A través de diversas publicaciones en la página web de JIAS, Facebook y Twitter se realizó la difusión de actividades que hace JIAS, días importantes y eventos sobre ecología y medio ambiente, campañas informativas y compartió publicaciones de los gobiernos municipales, estatal y federal en materia ambiental. Supramos los 2000 seguidores en Facebook llegando a 49,300 personas aproximadamente durante el 2020. En Twitter se llegó a un aproximado de 14,500 impresiones aproximadamente.

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 100%

REPORTE FOTOGRAFICO

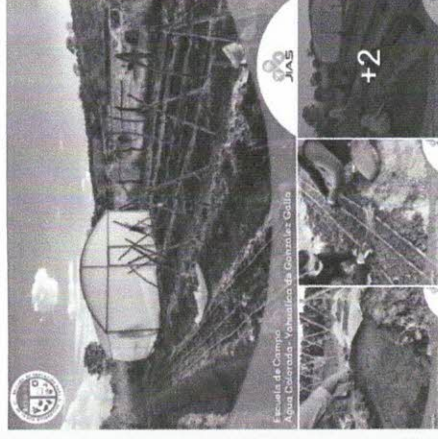


Foto 3.2.2.1 Crecimiento de Facebook durante el IV trimestre de 2020

Detalles de la publicación

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur - JIAS
Publicado por José Ángel · 15 de diciembre de 2020

- Yahuatlaca de González Gallo -
Se realiza el "Taller de Siembra Y Trasplante de Hortalizas de Invierno" en el huerto comunitario ubicado en Agua Colorada a través del Proyecto Escuelas de Campo de la JIAS



Rendimiento de tu publicación

2,749	Personas alcanzadas
92	Reacciones, comentarios e veces que se compartió
64	Me gusta
10	Me encanta
10	Comentarios
8	Veces que se compartió
124	Citas en publicaciones
31	Reacciones de Me gusta
0	Reacciones de Me encanta
0	Reacciones de Me gusta
0	Reacciones de Me encanta



Foto 3.2.2.2 Publicación con estadísticas en Facebook.

Foto 3.2.2.3 Difusión de actividades virtuales en la red social Twitter.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

LINEA DE ACCIÓN: 3.3. Educación formal

ACTIVIDAD

3.3.1. *Elaborar el Programa de Educación Ambiental de la JIAS*

DESCRIPCIÓN: El director de la JIAS participó con las siguientes ponencias: Educación para el Desarrollo Sostenible a los alumnos de nuevo ingreso de CUALTOS, Ganadería Sustentable en la Expo ganadera de Acatlic, Gestión Integral de Residuos en la secundaria de la localidad Santa María del Valle, del municipio de San Miguel El Alto.

Se ha revisado la política nacional, programas estatales y regionales en educación ambiental y bibliografía para basarnos en la elaboración del programa de Educación Ambiental de la JIAS. La bibliografía revisada fue: *Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco 2018* elaborado por SEMADET.

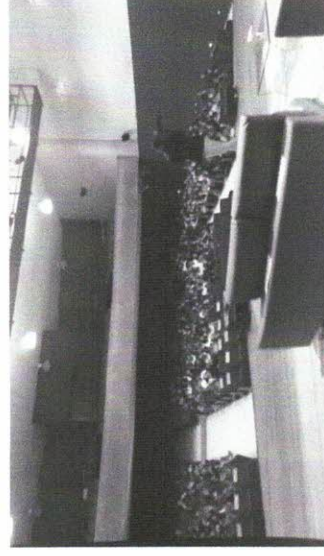
Sin embargo, debido a la pandemia se suspendieron actividades con el fin de prevenir contagios de COVID19.

Se decidió que se haga este próximo 2021 a través de una licitación para que sea realizado por un experto, considerando la educación ambiental clave en el mundo post COVID 19

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE: 35%

REPORTE FOTOGRAFICO:



A)



B)



C)

FOTO 3.3.1 PONENCIAS DE: A) EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, B) GANADERÍA SUSTENTABLE, C) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

ACTIVIDAD

3.3.2 Vincular el trabajo de la JIAS con instituciones académicas de todos los niveles

DESCRIPCIÓN: Se tuvo la visita del profesor Ing. Norberto Santiago Olivares del Tecnológico Mario Molina de Arandas para presentar su propuesta de Planta Industrial de Residuos Urbanos en Arandas, Jalisco.

Se suspendió los trámites de vinculación para prácticas profesionales y servicio social con la Universidad de Guadalajara por la pandemia del COVID-19.

Se consideran las actividades para este próximo 2021.

PORCENTAJE PROGRAMADO 25%

PORCENTAJE DE AVANCE 20%

REPORTE FOTOGRAFICO



Foto 3.3.2 Convenio específico en materia de prácticas profesionales entre CUALTOS y JIAS

LINEA DE ACCIÓN: 3.4. Acceso a la información
ACTIVIDAD

3.4.1. Actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia

DESCRIPCIÓN: Se carga la información fundamental de manera mensual alcanzando cumplimiento de un 80% en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia como lo indica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 100%

REPORTE FOTOGRAFICO:



Foto 3.4.1 Plataforma Nacional de Transparencia, donde se ha subido información desde el año 2018.

ACTIVIDAD

3.4.2. Actualizar la Plataforma de Transparencia de la página WEB de la JIAS

DESCRIPCIÓN: Se carga la información fundamental como sujeto obligado que es la JIAS de manera mensual en la Plataforma de Transparencia de la página Web de la JIAS con base a la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 30%

PORCENTAJE DE AVANCE 65%

REPORTE FOTOGRAFICO:

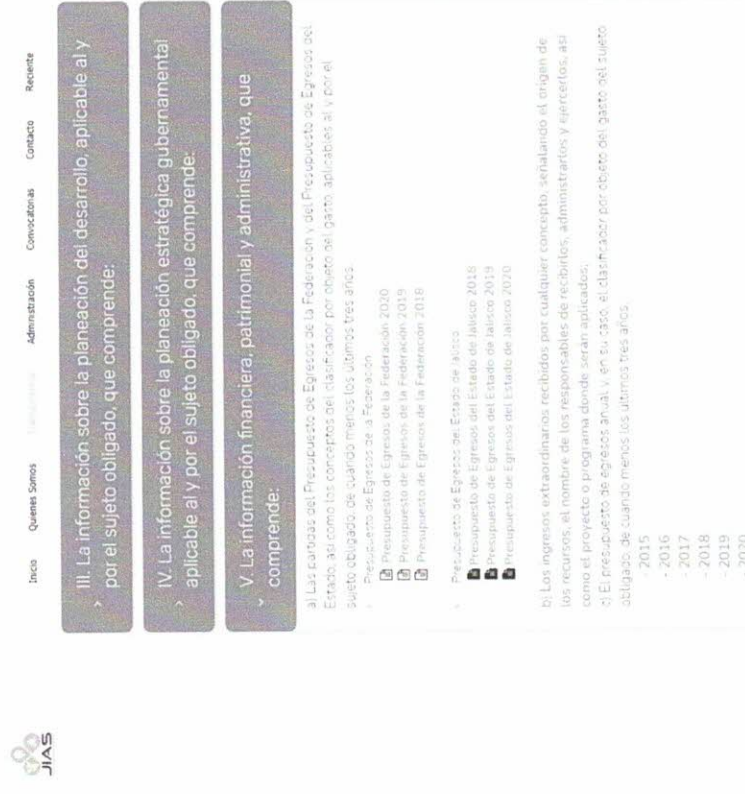


Foto 3.4.2 Información actualizada en la página web de la JIAS conforme la Ley.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

ACTIVIDAD

3.4.3. Atender las solicitudes de información recibidas

DESCRIPCIÓN: En la siguiente tabla se presenta el resumen de solicitudes de información recibidas de durante el año 2020.

Total	Medios de Presentación		Incompetencia	Solicitudes de información resueltas
	INFOMEX	Vía electrónica distinta a INFOMEX – PNT		
76	11	65	6	70

Se recibieron 79 solicitudes de información de las cuales el medio de presentación fue 11 por INFOMEX, es decir dirigida en particular a la JIAS y las otras 65 solicitudes de información fueron derivadas de otros sujetos obligados por correo electrónico. 6 solicitudes fueron de incompetencia para la JIAS, por lo tanto 70 solicitudes de información fueron resueltas.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 100%

REPORTE FOTOGRAFICO: No aplica

ACTIVIDAD

3.4.4. Implementar el Documento de Seguridad para la Protección de Datos Personales

DESCRIPCIÓN: La dirección técnica de la JIAS respalda los expedientes en la nube y en discos portátiles de resguardo, además de tenerlo en su computadora, así como el expediente impreso, esto para garantizar la disponibilidad de los datos personales que posee. Esto conforme al Documento de Seguridad de la JIAS, el cual queda pendiente la validación por parte del ITEI. Se cuenta con el documento, se enviará al ITEI para proceder el próximo año a realizar las Políticas de Privacidad y Avisos de Privacidad

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 90%

REPORTE FOTOGRAFICO: No aplica

ACTIVIDAD

3.4.5 Contar con un Sistema Institucional de Archivos de la JIAS y su implementación

DESCRIPCIÓN: Se cuenta ya con el borrador del manual de procedimientos técnicos archivísticos de la JIAS en la que incluye el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, Inventario

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 85%

REPORTE FOTOGRAFICO

documentales y la guía de archivo documental. Falta dar capacitación al personal de la JIAS para desarrollar y aplicar estos instrumentos de control archivístico



Foto 3.4.5 Cuadro General de Clasificación Archivística usada en JIAS

ACTIVIDAD

3.4.6 Sesionar el comité de transparencia

DESCRIPCIÓN: Se realizaron las 4 sesiones del año 2020 que se tenían programadas, incluyendo la baja y alta de titular de transparencia, notificando al Instituto.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 100%

REPORTE FOTOGRAFICO:

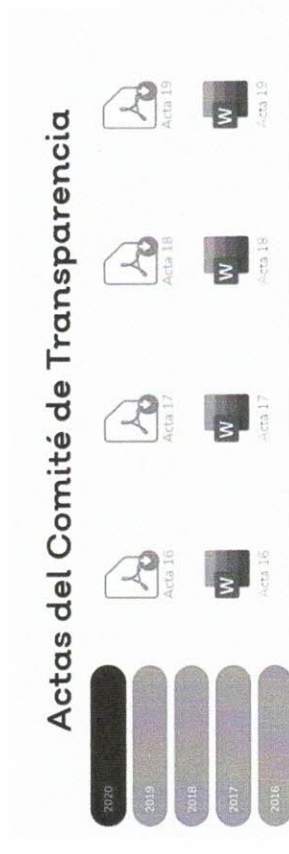


Foto 3.4.6 Actas del Comité de Transparencia 2020



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

LÍNEA DE ACCIÓN: 3.5. Fortalecimiento de capacidades

ACTIVIDAD

3.5.1. Desarrollar e implementar un programa de capacitación permanente a funcionarios municipales y llevarlo a cabo a través de las reuniones de fortalecimiento.

DESCRIPCIÓN: DESCRIPCIÓN: **Se tuvieron las siguientes reuniones de fortalecimiento con los funcionarios municipales**

Fecha	Sede	Tema	Asistentes
14/enero/2020	Oficinas de la JIAS	Presentación plan de trabajo 2020	Directores de Ecología y Desarrollo Rural
18 y 20 de febrero/2020	Oficinas de la JIAS	Curso básico para combatientes forestales	Protección Civil y voluntarios de los municipios de Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón y San Miguel El Alto
28/abril/2020	Virtual	Segunda sesión reunión fortalecimiento intermunicipal, seguimiento a los proyectos 2020	Directores de Ecología y Desarrollo rural de la región altos sur
30/abril/2020	Virtual	Control de vertederos municipales	Dirección de Aseo Público y Dirección de Ecología y desarrollo rural
6 y 13 de mayo/2020	Virtual	Taller aplicación de la normatividad	Dirección de Ecología, Seguridad Pública, Juez Municipal, Tesorería, Inspección y vigilancia
20 y 27 de mayo	Virtual	Aspectos Jurídicos, Procedimientos de Inspección y Vigilancia"	Dirección de Ecología, Seguridad Pública, Juez Municipal, Tesorería, Inspección y vigilancia
28/abril/2020	Virtual	Segunda sesión reunión fortalecimiento intermunicipal, seguimiento a los proyectos 2020	Directores de Ecología y Desarrollo rural de la región altos sur
30/abril/2020	Virtual	Control de vertederos municipales	Dirección de Aseo Público y Dirección de Ecología y desarrollo rural
6 y 13 de mayo/2020	Virtual	Taller aplicación de la normatividad	Dirección de Ecología, Seguridad Pública, Juez Municipal, Tesorería, Inspección y vigilancia

20 y 27 de mayo	Virtual	Aspectos Jurídicos, Procedimientos de Inspección y Vigilancia"	Dirección de Ecología, Seguridad Pública, Juez Municipal, Tesorería, Inspección y vigilancia
9/07/2020	Valle de Guadalupe y transmitida virtualmente	Foro del Medio Ambiente. Expositores: Mtro. Arquímedes Flores de Salto de Vida A.C. Dr. Orión Flores director del área de atención a conflictos socioambientales de SEMADET Lic. David Pérez Rulfo de Corporativa de fundaciones AC.	Comité de Vigilancia Ambiental participativa de Valle de Guadalupe, pobladores de la comunidad del El Carretero y autoridades Municipales de Valle de Guadalupe Y Cañadas de Obregón.
13/08/2020	Virtual	Comités de Vigilancia Ambiental Participativa de PROFEPA impartida por el Abogado Francisco Javier Silva Castañeda	Comité de Vigilancia Ambiental participativa de Valle de Guadalupe
8/09/2020	Virtual	Trámites para la instalación de granjas impartida por la Arq. María Dolores Guillen Solís, directora de planeación urbana en ciudades medias de la SEMADET.	Autoridades Municipales de Valle de Guadalupe y Cañadas de Obregón.

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%
 PORCENTAJE DE AVANCE 85%
 REPORTE FOTOGRAFICO: NA

ACTIVIDAD

3.5.2. *Desarrollar e implementar un programa de capacitación permanente a la dirección técnica de la JIAS*

DESCRIPCIÓN: La dirección técnica de la JIAS asistió a las siguientes capacitaciones:

Fecha	Institución que organiza	Tema	Dirección Técnica de la JIAS
4/02/2020	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	Sistema Informático Estatal de Auditoría	LCP. Socorro Herrera Jiménez
24 horas presenciales y 36 horas a distancia	SEMADET y menos dos grados consultores	Talleres de capacitación sobre Estrategia Estatal REDD+ y elaboración y presentación de proyectos	Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando Mtra. Ana Claudia Moreno Martínez Mtro. Everardo Vergara Angel
Marzo 2020	INAFED	Introducción a la Sustentabilidad Urbana	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
7 de mayo	SEMADET	Auditoría 858-DE-GF Participaciones Federales a Entidades Federativas gasto público 2019	LCP. Socorro Herrera Jiménez
10 de junio de 2020	SEMADET	Incendios en sitios de disposición final de residuos, calidad de aire y salud	Mtro. Everardo Vergara Angel MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
150 horas	INAFED	Diplomado virtual administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
16 de junio de 2020	INAFED	Conociendo la Ley Antilavado	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
Junio 2020	INAFED	Dialogo virtual el municipio y el medio ambiente y desarrollo social	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
18 de junio 2020	CONNIUE	Semana de Eficiencia energética 2020	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
Junio de 2020	INAFED	Introducción a la Gestión del territorio	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
Junio de 2020	INAFED	Dialogo virtual administración de los servicios municipales	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
12 de junio de 2020	Campo Limpio	Regeneración Urbana y Rural para el Desarrollo	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando

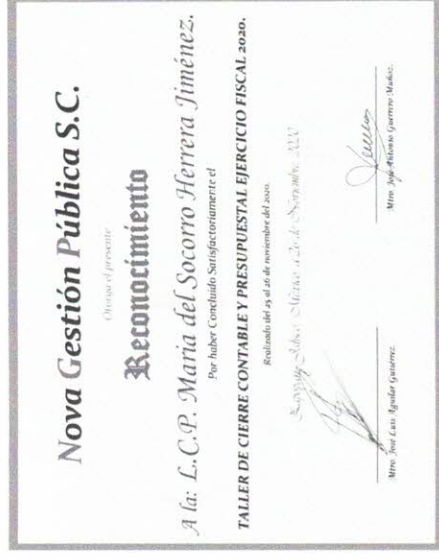
18 de junio de 2020	Campo Limpio	Manejo seguro de envases vacíos de agroquímicos y afines	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando
10 horas	INAFED	Curso virtual Reglamentación municipal	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando
10/07/2020	SEMADET / Virtual	Metodología de Trabajo para anteproyectos 2021	LCP. Socorro Herrera Jiménez
17/07/2020	SEMADET / Virtual	Metodología y reglas para la selección de proyectos de áreas naturales protegidas.	Mtro. Ana Claudia Moreno Marínez
11/08/2020	AMOCALI AC / Virtual	Manejo Seguro de Embaces vacíos de Agroquímicos y Afines como parte del programa de capacitación del programa "Campo Limpio"	Mtro. Ana Claudia Moreno Marínez Mtro. Everardo Vergara Angel
2 años 4 meses, con término en septiembre de 2020	Centro Empresarial de Occidente	Maestría en Impuestos	LCP. Socorro Herrera Jiménez
Julio 2020	INAFED	SIG y Cartografía Temática	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando
Julio 2020	INAFED	Finanzas públicas sanas, la clave para propiciar el desarrollo	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando
Julio 2020	INAFED	Desarrollo Económico para la Transformación	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando
31/07/2020	Universidad Tecnológica de Pereira	El catastro post COVID-19 Lecciones y alternativas para Latinoamérica	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando
30 de septiembre de 2020	Red de Agua UNAM	Los jóvenes y la seguridad hídrica en México	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando
02 de septiembre de 2020	Red de Agua UNAM	Seguridad Hídrica en el Valle de México	MVIBN. Héctor Castellanos Villalpando

13/11/2020	Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey /	Seminario en Liderazgo e Innovación Gubernamental	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
27/11/2020	INAFED	Inventarios de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
04/12/2020	PROEPA	Inspección y vigilancia en materia de residuos	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
11/2020	Alcaldes de México	Foro Digital Alcaldes de México	MVIBN, Héctor Castellanos Villalpando
26/11/2020	Nova Gestión Pública S.C.	Taller de Cierre Contable y Presupuestal Ejercicio Fiscal 2020	Mtra. Socorro Herrera Jiménez
Noviembre 2020 – Enero 2021	SEMARNAT	Diseño de Huertos Biointensivos, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	Mtra. Ana Claudia Moreno Martínez
11/11/2020	INAFED	Reglamentación Municipal	Ing. José Guadalupe Angel Gutiérrez
10/11/2020	CEAIP SONORA	El uso de las redes sociales en el sector público	Ing. José Guadalupe Angel Gutiérrez

PORCENTAJE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE 100%

REPORTE FOTOGRAFICO:



Fotos 3.5.2. Constancias, diplomas y participación en capacitaciones de la dirección técnica de JIAS

ACTIVIDAD

3.5.3. Elaboración y homologación de los reglamentos y formatos de trámites ambientales entre los municipios que integran la JIAS.

DESCRIPCIÓN: Se hizo a manera de licitación quedando como ganador de esta el C. Mariano J Beret Rodriguez.

PORCENTAJE PROGRAMADO 35%

PORCENTAJE DE AVANCE 90%

REPORTE FOTOGRAFICO No aplica



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

LÍNEA DE ACCIÓN: 3.6 Escuelas de Campo JIAS
3.6.1. Dar seguimiento al proyecto Escuelas de Campo

DESCRIPCIÓN:

Se participó en dos reuniones, el 10 y 15 de enero, ambas con sede en las oficinas de la SEMADET para definir detalles de los proyectos y conocer los logros de escuelas implementadas en otras regiones de nuestro Estado.

Se preparó la convocatoria para la contratación del técnico y del Auxiliar que colaboraran en este proyecto siendo seleccionados: Heriberto Antonio Gutiérrez Ramírez y Graciela Aguilera Reyes, quienes se integran a partir del día 17 de agosto.

Se realizó un análisis de los sistemas producto de la región y se evaluó los grupos de productores identificados por los Directores de Desarrollo Rural y Ecología de la Región. Además, con las recomendaciones y experiencia en el trabajo con productores, del Instituto del Chile, la BEDR-85, asesores técnicos y algunos productores interesados. Se acordó la importancia de enfocarse en: Producción de Chile de árbol, Producción de plántula de cebolla, Huertos familiares y producción de animales de traspatio, Sistema silvopastoril (producción de ovinos y bovino carne) y Producción de árboles con potencial forrajero (Vivero).

Se tuvo un acercamiento con las direcciones de Desarrollo Rural de los municipios para identificar los grupos de productores que pudieran estar interesados en participar en el proyecto de escuelas de campo. También es importante resaltar la vinculación con las asociaciones de ganadería local de los municipios de Cañadas de Obregón y Tepatlitlán de Morelos para el uso de espacios y la comunicación con mayor número de productores.

Con lo anterior se lograron identificar los siguientes 8 grupos de productores en 5 de los 12 municipios de la región, logrando poner en marcha 5 de ellas: Una en el municipio de Cañadas de Obregón, una en Valle de Guadalupe y las tres presentes en Yahualica de González Gallo.

Municipio	Grupo	Actividad Interés	Estado Actual
Acatlic	Bovinos Silvopastoril Acatlic	Sistema Silvopastoril y ganadería regenerativa	En seguimiento

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Cañadas de Obregón	Bovinos Silvopastoril Cañadas	Sistema Silvopastoril y ganadería regenerativa	Puesta en marcha
Tepatlilán de Morelos	Ovinos Pegueros	Sistema Silvopastoril y ganadería regenerativa	En seguimiento
	Ovinos Mezcala	Sistema Silvopastoril y ganadería regenerativa	En seguimiento
Valle de Guadalupe	Huerto Escuela Valle	Huertos de traspatio. Producción árboles forrajeros en vivero	Puesta en marcha
	Agua Colorada	Huertos de traspatio	Puesta en marcha
Yahualica de González Gallo	Salto Verde	Producción de chile de árbol y plántula	Puesta en marcha
	La Jarrilla	Producción de Plántula de cebolla y chile de árbol	Puesta en marcha

Para seleccionar las actividades y la formación de la curricula de cada una de las escuelas se realizó un diagnostico grupal que permite evaluar la relación entre los miembros del grupo y conocer la problemática que aqueja a la mayoría de ellos, de esa forma poder atender a las necesidades reales identificadas por los mismos productores y crear un calendario de capacitaciones adecuadas a las necesidades locales. De la misma manera, en consenso grupal, se acordó la frecuencia con la que se llevarían a cabo las sesiones y que días de la semana sería los más apropiados.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Es importante señalar que las capacitaciones y fechas programadas para cada una de las sesiones esta sujetas a modificación por parte de los productores ya que ellos son quienes evalúan la necesidad de cada una de las actividades y según sus disposición o facilidad para asistir a las sesiones.

Resumen de sesiones en los 8 grupos de productores identificados.

Grupo	Sesiones Realizadas
Bovinos Silvopastoril Acatlic	Reunión de Diagnostico grupal.
Bovinos Silvopastoril Cañadas	Reunión de diagnóstico y 1 sesiones realizadas.
Ovinos Pegueros	Reunión de Diagnostico grupal.
Ovinos Mezcala	Reunión de Diagnostico grupal.
Huerto Escuela Valle	Reunión de diagnóstico y 4 sesiones realizadas.
Agua Colorada	Reunión de diagnóstico y 1 sesione realizada.
Salto Verde	Reunión de diagnóstico y 1 sesione realizada.
La Jarrilla	Reunión de diagnóstico y 1 sesione realizada.

Se firmó el convenio de colaboración con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural número 85 (BEDR-85) con quienes se acordó colaborar en la implementación de este proyecto, donde ellos aportaran asistencia técnica en los temas hortícolas y de producción de animales de traspatio y la JIAS, a través del recurso de este proyecto, aportara los insumos requeridos para la realización de sus cursos y talleres. La BEDR facilitará además los manuales y fichas técnicas de cultivo que han desarrollado, para su uso en este proyecto.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

De igual manera se logró la vinculación con el Instituto del Chile para realizar talleres relacionados con la producción de Chile de árbol en las comunidades de Salto Verde y La Jarrilla.

Se tuvo un considerable avance en la implementación de un huerto comunitario en la comunidad de Valle de Guadalupe, donde se construyeron tres camas de cultivo, se instaló el sistema de riego para estas y se sembraron hortalizas en dos de ellas. También es importante mencionar que se ha logrado que personas de municipios vecinos participen en esta escuela, ya que gran parte de los participantes son de los municipios de Jalostotitlán y San Miguel el Alto.

Durante el desarrollo de las actividades de este trimestre se ha logrado impactar directamente a 124 personas, 80 hombres y 44 mujeres.

Se obtuvieron 15,000 árboles en donación por parte de la CONAFOR delegación Zacatecas los cuales se pretenden implementar en sistemas silvopastoriles en la región, así como la reforestación con especies nativas, las especies obtenidas son de Huaje, Mezquite, Varaduz, Tepehuaje y Pinocote. Todos estos árboles fueron trasplantados de cepellón a bolsas donde se desarrollarán en la temporada de invierno y primavera para que tengan mayor adaptabilidad a las condiciones de la zona. Además, se realizó la instalación del sistema de riego para el área de crecimiento del arbolado donde se desarrollarán durante invierno y primavera para ser entregados en temporada de lluvia.

Debido a las restricciones sanitarias derivadas del COVID-19 se originó un desfase en las actividades propuestas en el primer semestre del año, por lo que se ingresó para su revisión por el Comité Técnico del Fideicomiso una propuesta de extensión del proyecto a marzo 2022.

PORCENTAJE PROGRAMADO: 100%

PORCENTAJE OBTENIDO: 75%

REPORTE FOTOGRAFICO:



Foto 3.6.1.1 Huerto escuela de Valle de Guadalupe en las instalaciones del vivero regional JIAS

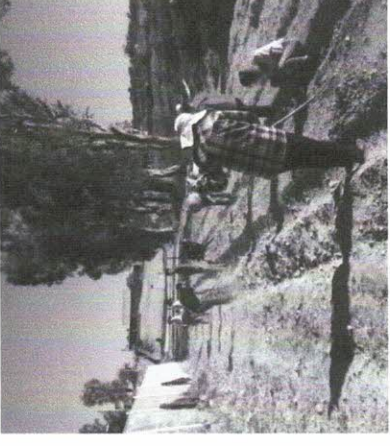


Foto 3.6.1.2 Limpieza del predio y encamado para huerto comunitario de Valle de Guadalupe.

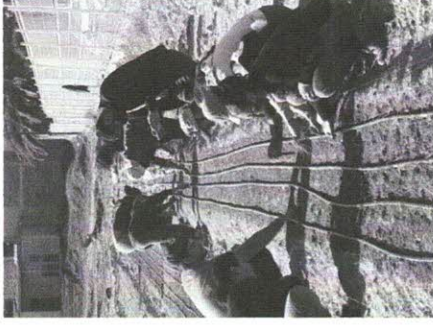


Foto 3.6.1.3 Curso "Trasplante hortalizas de invierno", Valle de Guadalupe.



Foto 3.6.1.4 Curso "Composteo rápido de estiércol de bovino", Huerto Comunitario, Valle de Guadalupe



Foto 3.6.1.5 Presentación de proyecto a productores, Comunidad de Agua Colorada, Yahualica de González Gallo.

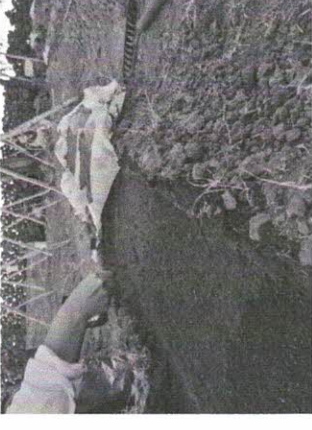


Foto 3.6.1.6 Curso "Siembra y trasplante de hortalizas de invierno", Agua Colorada, Yahualica de González Gallo



Foto 3.6.1.7 Reunión presentación de proyecto a directore



Foto 3.6.1.8 Reunión con BEDR 85, Instituto Chile y Directores de Ecología y Desarrollo Rural de Yahualica. Presentación del Proyecto. Sede Casa Cultura



Foto 3.6.1.9 Mesa de trabajo con personal BEDR 85. Instalaciones del CBTA 56 Yahualica.

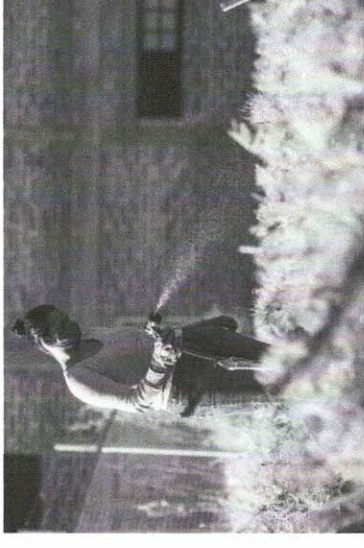


Foto 3.6.1.11 Riego y mantenimiento del arbolado, Vivero Regional JIAS, Valle de Guadalupe.



Foto 3.6.1.10 Embolsado de árboles, Vivero Regional JIAS, Valle de Guadalupe.

Actividad	PROGRAMADO				REALIZADO						
	I	II	III	IV	TOT	I	II	III	IV	TOT	
	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE	TRIME STRE
3.1.1.1. Reactivar el Consejo Ciudadano de la JIAS	60	0	-	-	-	40	0	-	-	-	-
3.1.1.2. Desarrollar las sesiones del Consejo Ciudadano de la JIAS	25	0	-	-	-	0	0	-	-	-	-
3.1.1.3. Modelar la figura de Comité de Vigilancia Ambiental Municipal	30	20	20	30	100	10	0	0	0	10	
3.1.1.4. Fomentar Comités de Vigilancia Ambiental Municipal	0	20	20	60	100	0	10	10	0	20	
3.1.1.5. Fomentar de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa de la PROFEPA	50	25	25	0	100	30	15	15	30	90	
3.1.1.6. Gestionar las denuncias ciudadanas en materia ambiental.	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	
3.1.1.7. Coordinar el Galdón al Mérito Ambiental 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3.2.1. Desarrollar ferias, foros o exposiciones ambientales municipales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3.2.2. Actualizar la página web de la JIAS y redes sociales.	25	25	25	25	100	25	25	25	25	100	
3.3.1. Elaborar el Programa de Educación Ambiental de la JIAS.	15	20	20	45	100	15	10	10	0	35	
3.3.2. Vincular el trabajo de la JIAS con instituciones académicas de todos los niveles											
3.4.1. Actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia.	25	20	20	35	100	20	10	5	65	100	
3.4.2. Actualizar la Plataforma de Transparencia de la página web de la JIAS.	30	20	20	30	100	25	5	5	65	100	
3.4.3. Atender las solicitudes de información recibidas.	30	25	25	20	100	25	25	25	25	100	
3.4.4. Implementar el Documento de Seguridad para la Protección de Datos Personales	25	25	25	25	100	20	10	10	50	90	
3.4.5. Contar con un Sistema Institucional de Archivos de la JIAS y su implementación.	25	25	15	35	100	25	5	5	50	85	
3.4.6. Sesionar el comité de transparencia.	25	25	25	25	100	0	0	0	100	100	
3.5.1. Desarrollar e implementar un programa de capacitación permanente a funcionarios municipales y llevarlo a cabo a través de las reuniones de fortalecimiento.	25	30	30	15	100	25	30	30	0	85	
3.5.2. Desarrollar e implementar un programa de capacitación permanente a la dirección técnica de la JIAS	30	30	30	10	100	30	30	30	10	100	
3.5.3. Elaboración y homologación de los reglamentos y formatos de trámites ambientales entre los municipios que integran la JIAS.	25	20	20	35	100	0	5	5	90	100	
3.6.1. Dar seguimiento al proyecto Escuelas de Campo	21	35	22	22	100	10	0	30	35	75	



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

EJE ESTRATEGICO: 4. SERVICIOS MUNICIPALES.

OBJETIVO:

Fortalecer las capacidades de los municipios a través de estrategias intermunicipales para la mejor prestación de los servicios públicos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 4.1. Gestión de Residuos
ACTIVIDAD

4.1.1. Gestionar recursos para la actualización del PIPGIRS de la JIAS.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE:

Derivado a que el PIPGIRS de la JIAS se elaboró en el año 2016, durante el año 2020 se busca la disponibilidad presupuestal a nivel estatal para la actualización del documento y un replanteamiento de los proyectos estratégicos establecidos en el mismo. De igual manera se analizó la factibilidad de aplicar al programa PRORESOL (Programa de Residuos Sólidos Municipales) de la SHCP y Banobras, para lo que se analiza la Guía para la Justificación Económica del Proyecto de Inversión y las condiciones especiales que requiere este programa, como lo son el aportar un porcentaje del recurso para recibir otra a fondo perdido. Se realiza investigación de mercado con empresas consultoras en donde se determina posibles montos y genera una estrategia modular en donde se establece poder actualizar parcialmente el documento. Se decide por parte de la Dirección Técnica de la Junta posponer la gestión a el primer semestre del 2021 en donde se elaborará un Anexo Técnico ante instancia estatal y la Justificación Técnico-Económica para las instancias federales.

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO 100 %

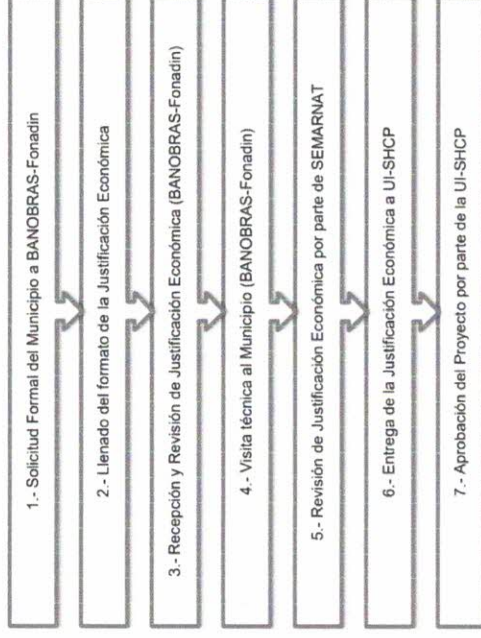
PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO 20 %

REPORTE FOTOGRAFICO

Programa de Residuos Sólidos Municipales



Proresol



Fotos. 4.1.1.1 Se entro en contacto con la oficina de **BANOBRAS** y del **FONADIN** (Fondo Nacional de Infraestructura) en donde se genera la ruta para presentar un proyecto en el primer semestre.

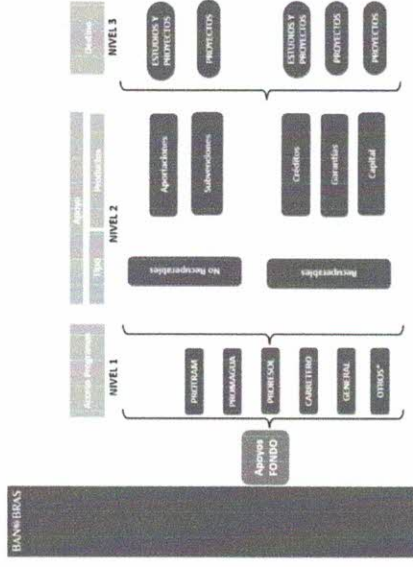
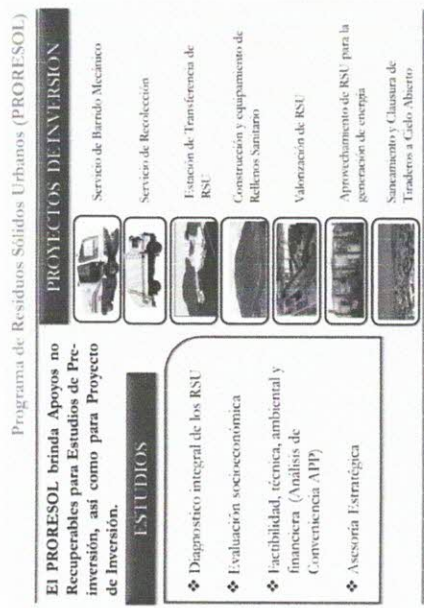


Guía para la Evaluación Económica del Proyecto de Inversión

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SÓLIDOS CON COSTOS MENORES A LOS DOS MILLONES DE PESOS

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESUMEN EJECUTIVO	2
3. OBJETIVOS DEL MANUAL	3
4. OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL	4
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL	5
6. ESTRUCTURA DEL MANUAL	6
7. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	7
8. APROBACIONES	8
9. APROBACIONES	9
10. APROBACIONES	10
11. APROBACIONES	11
12. APROBACIONES	12
13. APROBACIONES	13
14. APROBACIONES	14
15. APROBACIONES	15
16. APROBACIONES	16
17. APROBACIONES	17
18. APROBACIONES	18
19. APROBACIONES	19
20. APROBACIONES	20
21. APROBACIONES	21
22. APROBACIONES	22
23. APROBACIONES	23
24. APROBACIONES	24
25. APROBACIONES	25
26. APROBACIONES	26
27. APROBACIONES	27
28. APROBACIONES	28
29. APROBACIONES	29
30. APROBACIONES	30
31. APROBACIONES	31
32. APROBACIONES	32
33. APROBACIONES	33
34. APROBACIONES	34
35. APROBACIONES	35
36. APROBACIONES	36
37. APROBACIONES	37
38. APROBACIONES	38
39. APROBACIONES	39
40. APROBACIONES	40
41. APROBACIONES	41
42. APROBACIONES	42
43. APROBACIONES	43
44. APROBACIONES	44
45. APROBACIONES	45
46. APROBACIONES	46
47. APROBACIONES	47
48. APROBACIONES	48
49. APROBACIONES	49
50. APROBACIONES	50



Fotos. 4.1.1.2 Se analiza la Guía para la elaboración de proyectos y los diferentes tipos de apoyo en específico para la elaboración de Estudio que es la materia de esta actividad y proyectos de inversión en materia de residuos.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

ACTIVIDAD

4.1.2. Continuar con la implementación del PIPGIRS y avanzar en la puesta en marcha de la estrategia subregional.

DESCRIPCIÓN:

Se realiza a lo largo del año, 5 Anexos Técnicos y su programa operativo anual para su gestión ante instancias estatales, 2 de los cuales no logro la factibilidad documental y la voluntad política de los municipios beneficiados; como lo fue la Planta de Compostaje de San Ignacio Cerro Gordo y el Relleno Sanitario Intermunicipal de Arandas. Se lograron consolidar 3 proyectos entre los que está el Equipamiento de la Planta de Compostaje de Jesús María, las Obras Complementarias del Centro Integral de Manejo de Residuos de San Miguel y las Obras complementarias y el Centro Integral de Manejo de Residuos de Yahualica de González Gallo. De igual manera se hizo el llenado de 3 Fichas de Fondo Minero en donde se aspiraba la gestión del recurso Federal, pero derivada de la extinción del Fideicomiso y a que no se realizaron las reuniones por parte de la instancia Federal, no se logró la consolidación de la gestión. Se consolida la firma de 3 convenios específicos de asignación de recursos de carácter estatal con los siguientes números SEMADET/DJ/DEPyGA/069/2020, SEMADET/DJ/DEPyGA/072/2020 Y SEMADET/DJ/DEPyGA/074/2020. El proceso de Contratación se da en el mes de diciembre y se ejecutará en el primer trimestre del año 2021. Se realiza por parte de la Dirección General de la JIAS reuniones con diferentes actores de las subregiones de la JIAS entre ellas con los alcaldes, en donde se les presenta los proyectos y adquisiciones necesarias para mejorar los servicios de recolección, transferencias, valorización y disposición adecuada de los residuos sólidos municipales.

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO 100%

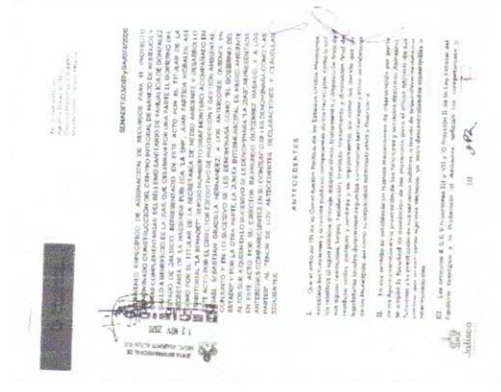
PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO 100 %

REPORTE FOTOGRAFICO:



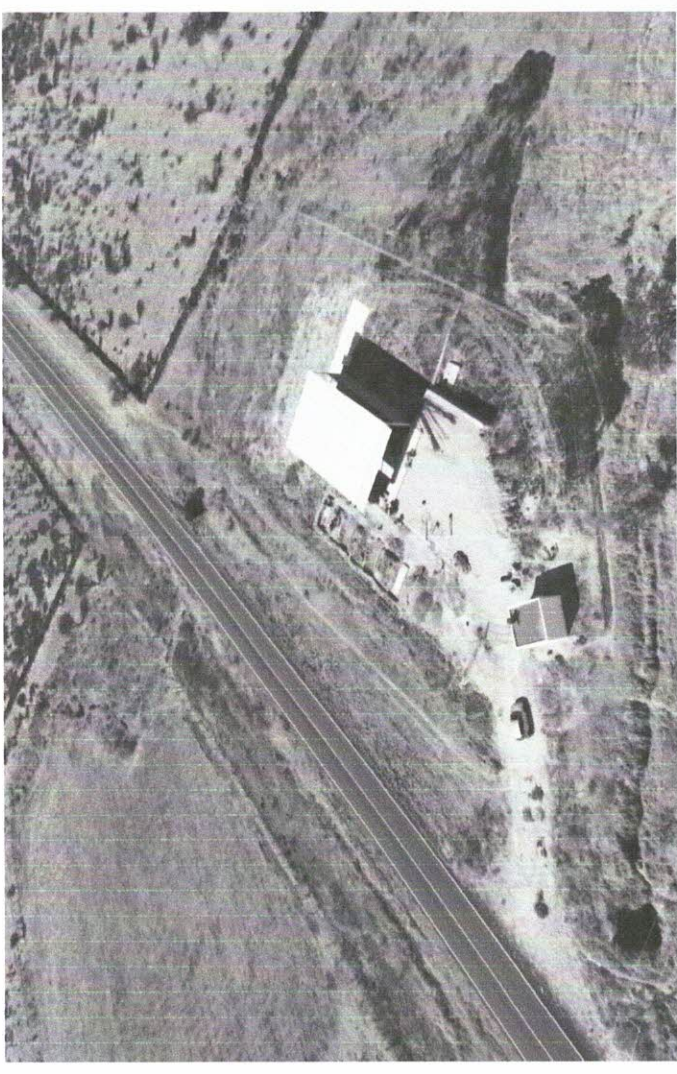
Fotos. 4.1.2.1. Ficha técnica de identificación de proyecto de inversión en infraestructura (PIF) para Fondo Minero (Fondo para el Desarrollo de





Construcción de obras complementarias y equipamiento del Centro Integral de Manejo de Residuos en el Municipio de San Miguel el Alto a beneficio de la JIAS.	SEMADET/DJ/DEPyGA/072/2020
Instalación de Cercado perimetral en 400ML y equipamiento del Centro de Almacenamiento de Maquinaria para la Planta de Compostaje en el Municipio de Jesús María a beneficio de la JIAS.	SEMADET/DJ/DEPyGA/069/2020
Construcción del Centro Integral de Manejo de Residuos y obras complementarias del Relleno Sanitario de Yahualica de González Gallo a beneficio de la JIAS.	SEMADET/DJ/DEPyGA/074/2020

Fotos. 4.1.1.2 Convenios firmados SEMADET/DJ/DEPyGA/069/2020, SEMADET/DJ/DEPyGA/072/2020 Y SEMADET/DJ/DEPyGA/074/2020, relativo a las obras gestionadas para el Ejercicio Fiscal 2020.



Fotos. 4.1.3.2 Proceso constructivo de la infraestructura construida de la Estación de Transferencia de San Miguel el Alto y foto aérea del estado actual de la infraestructura física construida y el equipamiento.

ACTIVIDAD

4.1.4. Supervisar el proceso de construcción y administrativo del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Yahualica de González Gallo

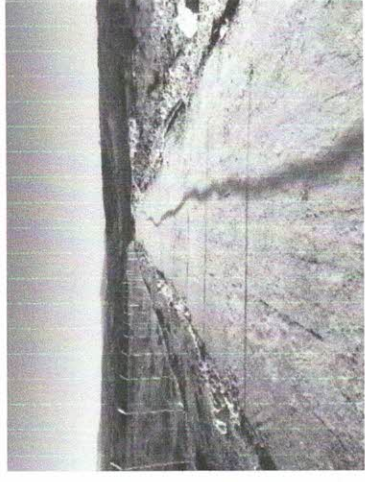
DESCRIPCIÓN:

Se realiza a lo largo del primer semestre del año 2020 la supervisión del avance físico, financiero y administrativo de la presente obra pública. De igual manera se realiza en conjunto del constructor el seguimiento a los trámites ante instancias municipales. Se realiza el cierre administrativo y se inicia la elaboración del Expediente Unitarios de Obra con el fin de garantizar solventar auditorías tanto internas como externas. A diciembre del presente año no se cuenta con la Carta de Liberación del Proyecto. Se realiza un diagnóstico de la infraestructura construida, para gestionar la segunda etapa y se procede a cuantificar las obras complementarias que permitan generar las condiciones mínimas de operación y de esta manera se pueda iniciar la operación del Relleno Sanitario.

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO 100%

REPORTE FOTOGRAFICO



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
OFICIO E-398_S_2020
 CERRA ADMINISTRATIVO Y SE INICIA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE UNITARIOS DE OBRA CON EL FIN DE GARANTIZAR SOLVENTAR AUDITORÍAS TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS.
DR. MIGUEL JERÓNIMO GALCÁN GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y OPERACIÓN

Atlixco, Jalisco, México, a 11 de Noviembre de 2020.
 CONFECCIONADA POR: J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Participación Social, se informa que se ha concluido el proceso de construcción y se procede a la entrega de la obra a la Administración Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco, México, a 11 de Noviembre de 2020.

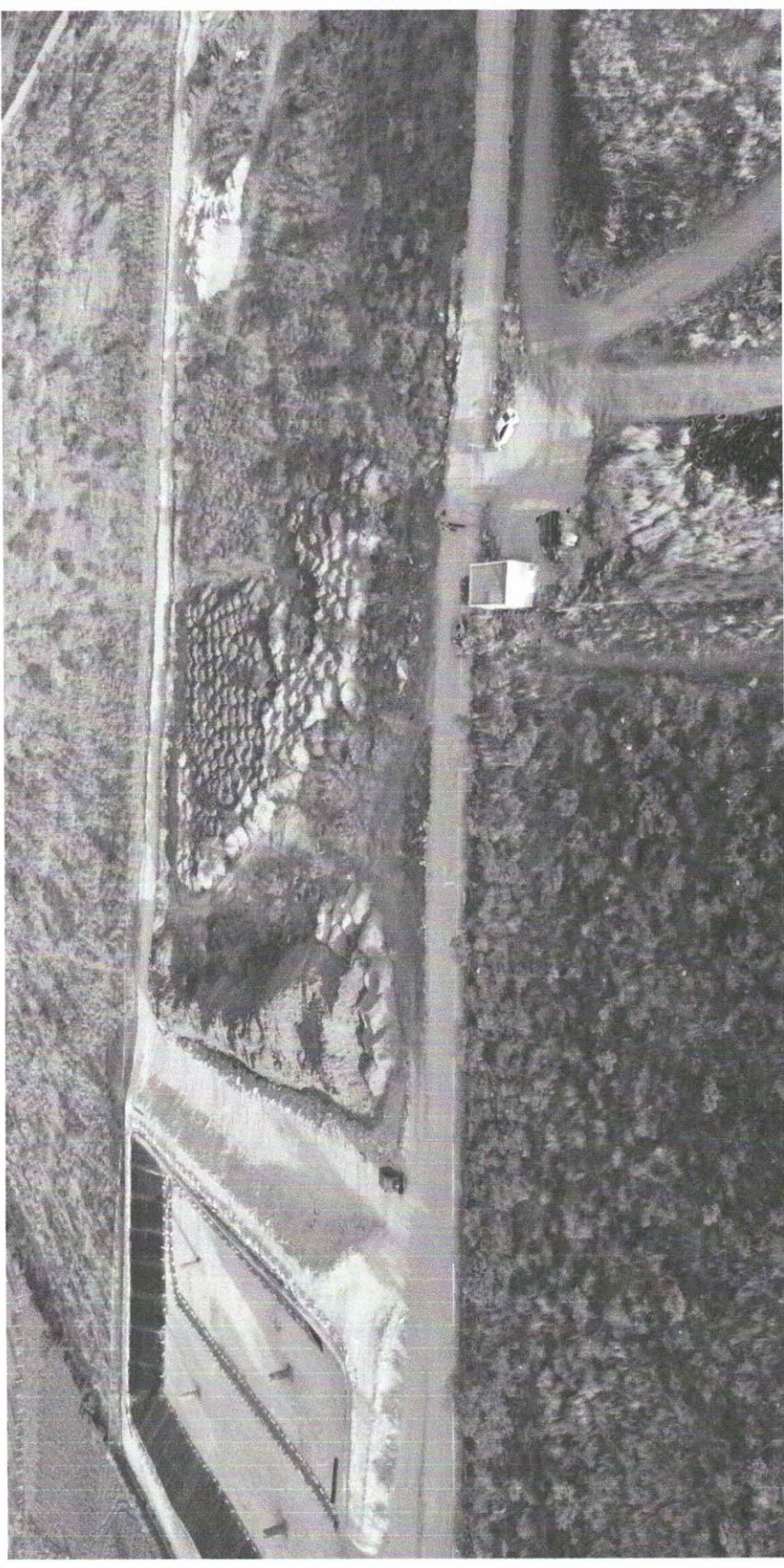
Nombre: Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Yahualica de González Gallo (beneficio de 11 JIAS).

Concepto: \$1,327,123.74 N.A.

Para lo cual se adjunta la siguiente documentación que se adjunta al presente oficio:

DOCUMENTO	CONTENIDO(A)
ACTO DE ENTREGA DE LA OBRA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	2
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	3
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	4
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	5
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	6
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	7
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	8
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	9
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	10
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	11
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	12
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	13
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	14
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	15
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	16
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	17
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	18
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	19
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	20
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	21
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	22
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	23
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	24
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	25
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	26
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	27
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	28
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	29
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	30
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	31
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	32
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	33
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	34
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	35
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	36
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	37
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	38
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	39
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	40
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	41
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	42
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	43
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	44
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	45
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	46
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	47
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	48
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	49
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	50
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	51
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	52
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	53
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	54
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	55
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	56
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	57
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	58
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	59
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	60
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	61
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	62
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	63
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	64
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	65
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	66
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	67
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	68
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	69
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	70
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	71
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	72
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	73
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	74
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	75
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	76
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	77
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	78
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	79
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	80
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	81
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	82
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	83
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	84
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	85
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	86
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	87
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	88
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	89
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	90
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	91
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	92
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	93
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	94
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	95
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	96
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	97
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	98
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	99
ACTO DE ENTREGA DE RE-RECIPO DE LA OBRA	100

Fotos. 4.1.4.1 Respaldo fotográfico del avance del estado de la infraestructura física construida de la celda 1, pozos de venteo, malla cación y caminos interiores. Entrega de oficio E_398_S_2020 con información para cierre administrativo y carta de liberación del proyecto.



Fotos. 4.1.4.2 Avance Físico de la Infraestructura Física Construida del Relleno Sanitario Intermunicipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

ACTIVIDAD

4.1.5. Supervisar el proceso de construcción y administrativo del cierre y abandono del sitio de disposición final de San Ignacio Cerro Gordo.

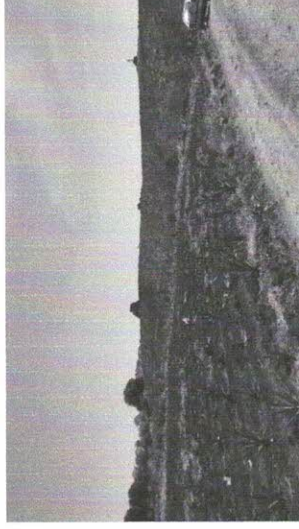
DESCRIPCIÓN:

Se realiza a lo largo del primer semestre del año 2020 la supervisión del avance físico, financiero y administrativo de la presente obra pública. De igual manera se realiza en conjunto del constructor el seguimiento a los trámites ante instancias municipales. Se realiza el cierre administrativo y se inicia la elaboración del Expediente Unitarios de Obra con el fin de garantizar solventar auditorías tanto internas como externas. A diciembre del presente año no se cuenta con la Carta de Liberación del Proyecto. Se realiza un diagnóstico de la infraestructura construida y las obras indispensables de acuerdo con el Plan de Cierre y Abandono del Frente 1 del Sitio de Disposición Final. De igual manera se informa al H. Ayuntamiento de aquellas obras necesarias y el monitoreo ambiental, así como las restricciones en el Plan de Desarrollo Urbano para evitar la construcción de infraestructura en el sitio y áreas colindantes.

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO 100 %

PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO 100 %

REPORTE FOTOGRAFICO



JIAS JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR
AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
 Calle de la Libertad, S/N. Col. Centro, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, México. C.P. 46100
 Teléfono: (361) 441 1111. Correo electrónico: contacto@jias.com.mx

ACTA DE CIERRE ADMINISTRATIVO
 DEL PROYECTO DE CIERRE Y ABANDONO DEL FRENTE 1 DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO

El Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a través de su Presidente Municipal, Juan Carlos Rodríguez, y el Secretario Municipal, Juan Carlos Rodríguez, en virtud de sus facultades legales, emite la presente **CARTA DE CIERRE ADMINISTRATIVO** para el Proyecto de Cierre y Abandono del Frente 1 del Sitio de Disposición Final de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con el fin de garantizar solventar auditorías tanto internas como externas.

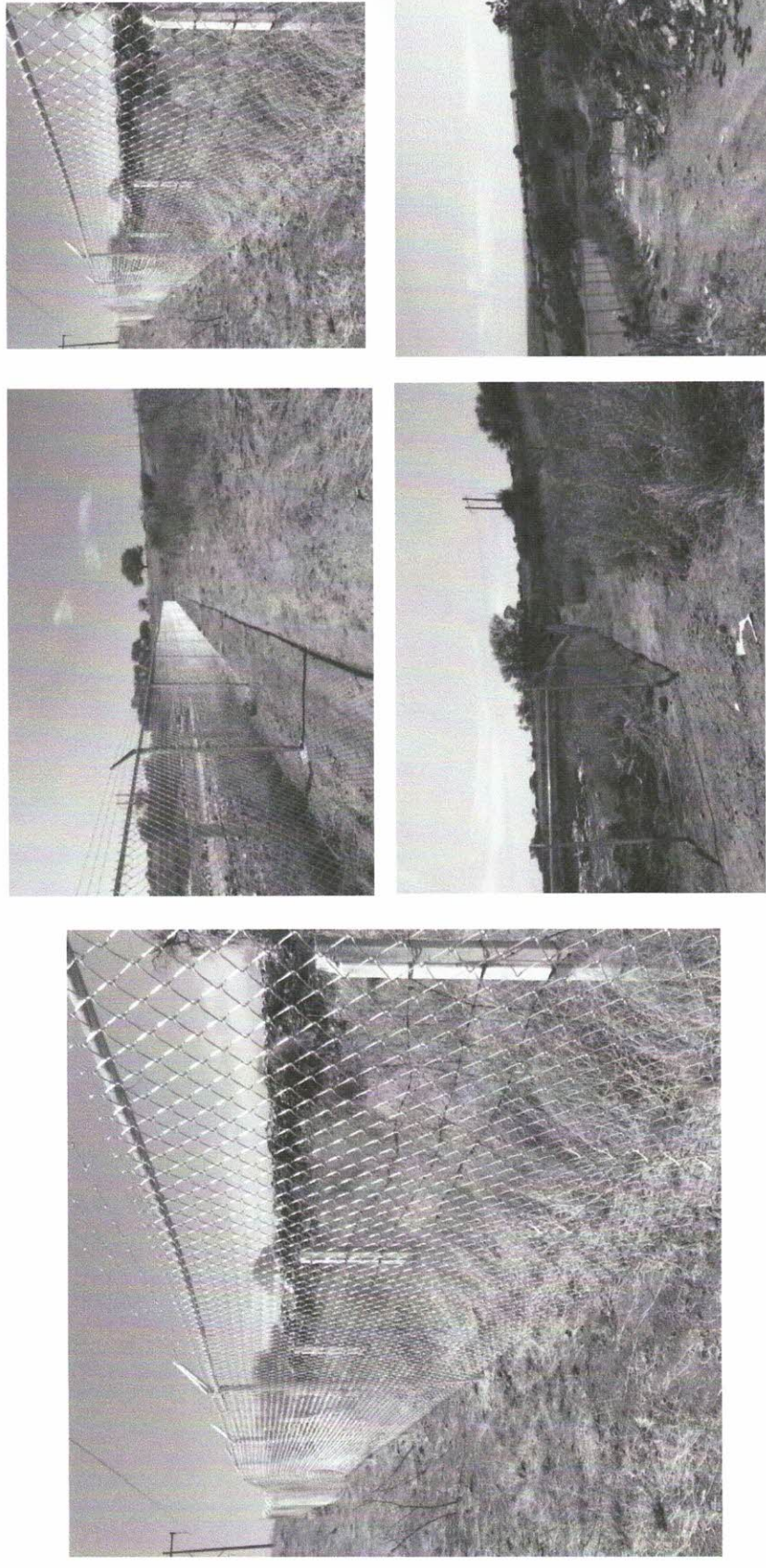
Nombre: Cierre y Abandono del Frente 1 del Sitio de Disposición Final de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Comando: 361 441 1111.
Fecha: 01 de Octubre de 2020.

El presente documento tiene como objeto el registro de los trabajos de cierre y abandono del Frente 1 del Sitio de Disposición Final de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con el fin de garantizar solventar auditorías tanto internas como externas.

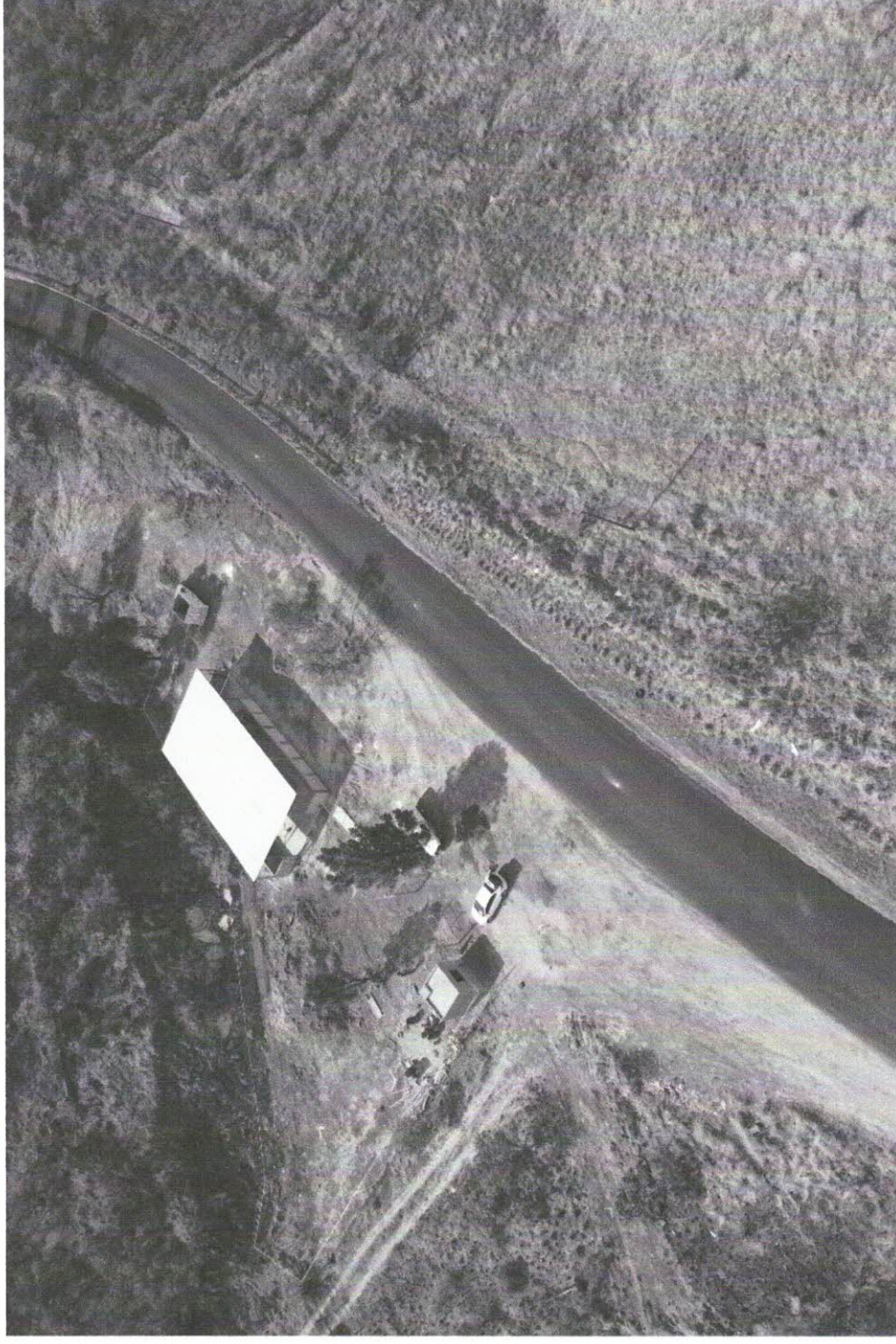
CONTENIDO:

ITEM	CONTENIDO
1	Acta de entrega recepción de obra pública
2	Acta de entrega recepción de obra pública
3	Comprobantes de pago de impuestos
4	Comprobantes de pago de impuestos
5	Comprobantes de pago de impuestos
6	Comprobantes de pago de impuestos
7	Comprobantes de pago de impuestos
8	Comprobantes de pago de impuestos
9	Comprobantes de pago de impuestos
10	Comprobantes de pago de impuestos
11	Comprobantes de pago de impuestos
12	Comprobantes de pago de impuestos
13	Comprobantes de pago de impuestos
14	Comprobantes de pago de impuestos
15	Comprobantes de pago de impuestos
16	Comprobantes de pago de impuestos
17	Comprobantes de pago de impuestos
18	Comprobantes de pago de impuestos
19	Comprobantes de pago de impuestos
20	Comprobantes de pago de impuestos

Fotos. 4.1.5.1 Avance físico de las obras ejecutadas para el Cierre y Abandono del SDF de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y entrega de oficio E_400_S_2020 de información para cierre administrativo y carta de liberación del proyecto.



Fotos. 4.1.6.2 Condición actual de la Instalación de la Malla Ciclón de Mexxicacán, Jalisco.



Fotos. 4.1.6.2 Imagen aérea de la Condición actual de la infraestructura construida de CAT Tepatitlán en la comunidad de San Bartolo, Tepatitlán.

ACTIVIDAD

4.1.9. Supervisar el proceso de adquisición de un vehículo de recolección de residuos sólidos urbanos para el municipio de Tepatlitlán de Morelos.

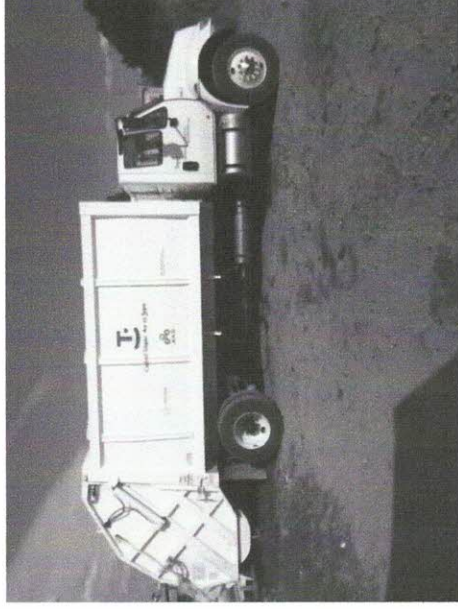
DESCRIPCIÓN:

Se realiza seguimiento al proceso de adquisición, fabricación y acoplamiento del camión recolector. Durante el mes de abril se recibió el camión en las instalaciones de la JIAS. Durante el mes de abril se entregó el camión recolector a el municipio de Tepatlitlán de Morelos, durante los meses subsiguientes se establece los lineamientos para el seguimiento de la operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad. En donde se establece una bitácora como medio para el seguimiento del mismo. Se realiza la comprobación del recurso ante las instancias correspondientes. No se entrega aún la carta de liberación del proyecto a entera satisfacción de la SEMADET por lo que se dará el seguimiento al proceso interno para dar adecuada terminación en la gestión y comprobación del recurso en el primer trimestre del año 2021.

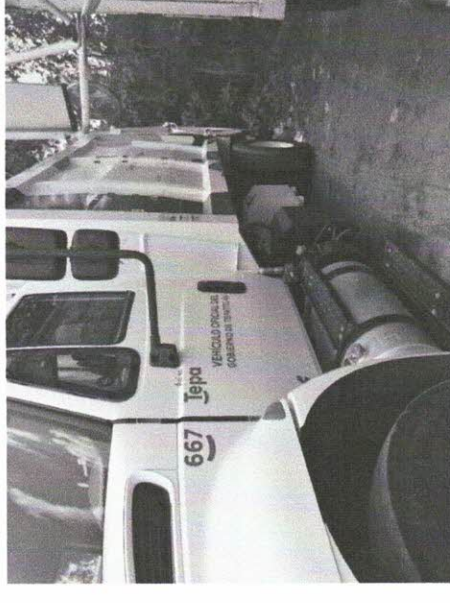
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO 100 %

PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO 100 %

REPORTE FOTOGRAFICO



Fotos. 4.1.9.1 Camión rotulado con imagen ciudad de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco. La foto corresponde al estado actual después de 8 meses que lleva en comodato con el municipio.



Fotos. 4.1.9.2 Camión rotulado con imagen ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. La foto corresponde al estado actual después de 8 meses que lleva en comodato con el municipio.

ACTIVIDAD

4.1.10. Supervisar el proceso de elaboración de los estudios y manifestaciones en materia de impacto ambiental.

DESCRIPCIÓN:

En seguimiento de la elaboración de los EIA (Estudios de Impacto Ambiental) de los proyectos de la JIAS se ingresa en el primer trimestre la Solicitud de Exención en Materia de Impacto Ambiental del CAT Tepatlitlán y se obtiene la aprobación por parte de la SEMARNAT. Se elaboran los estudios complementarios para la elaboración del expediente de la Manifestación entre las que están la mecánica de suelos y el estudio de contenido de materia orgánica. En el segundo trimestre se ingresa el Plan de Cierre y Abandono del Frente 1 del SDF de San Ignacio Cerro Gordo para la aprobación y dictaminación de la autoridad estatal. En el cuarto trimestre se ingresa para aprobación las MIA's (Manifestaciones de Impacto Ambiental) del Relleno Sanitario Intermunicipal de Yahualica de González Gallo y de la Estación de Transferencia de San Miguel el Alto.

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO 100%

PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO 100%

REPORTE FOTOGRAFICO



Fotos. 4.1.10.1 Visita a las instalaciones de la empresa consultora SEGA® para entrega información documental del proyecto y el proyecto ejecutivo.

